



## **ACTA DE REUNIÓN DE LA COMISION ATENCIÓN A PERSONAS CON DISCAPACIDAD Y ADULTOS MAYORES**

En el Municipio de Gómez Palacio, Dgo., siendo las 12:00 hrs. (doce horas), del día 24 (veinticuatro) del mes de marzo del año 2023 (dos mil veintitrés), reunidos en las Instalaciones del CREE, Gómez Palacio, Durango, los CC. Diputados Rosa María Triana Martínez, Marisol Carrillo Quiroga, Joel Corral Alcántar, Fernando Rocha Amaro, Sandra Luz Reyes Martínez y Ofelia Rentería Delgadillo, Presidenta, Secretaria y Vocales de las Comisión de Atención a Personas con Discapacidad y Adultos Mayores respectivamente; de igual forma, también se encuentran las CC. Licenciadas Brenda Corina Gutiérrez Gutiérrez y Samantha Ceniceros Morales, Directora y Asesora del Centro de Investigaciones y Estudios Legislativos; y Asesores del Grupo Parlamentario del PRI, PAN, PT y Morena reunión que se llevó a efecto en los términos que prescribe el artículo 109 de la Ley Orgánica del Congreso del Estado, y en cuya orden del día se contienen los siguientes puntos:

### Orden del día

- I. LISTA DE ASISTENCIA Y DETERMINACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL;
- II. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA;
- III. **MESA DE TRABAJO INTERINSTITUCIONAL Y ASOCIACIONES CIVILES A FIN DE LLEVAR A CABO LA CONSULTA DE OPINIÓN CORRESPONDIENTE RESPECTO DE LA INICIATIVA:**
  - **PRESENTADA POR LAS Y LOS CC. INTEGRANTES DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL POR LA QUE SE CREA LA LEY PARA EL DESARROLLO Y LA INCLUSIÓN DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN EL ESTADO DE DURANGO.**
- IV. ASUNTOS GENERALES; Y
- V. CLAUSURA DE LA REUNIÓN.

**DIPUTADA ROSA MARÍA TRIANA MARTÍNEZ:** Buenas tardes todos ustedes, muchas gracias por acudir a este llamado del Congreso del Estado, yo el día de hoy quiero darles la bienvenida a todos



ustedes como presidenta de la comisión de personas con discapacidad y decirles que estamos aquí parte de la comisión y estamos Diputados y Diputadas del Congreso del Estado ,les voy a presentar a mis compañeros está el Diputado Ricardo López Pescador que él es el Coordinador de la Fracción del PRI, muchas gracias por estar aquí, está el Diputado Enrique Benítez muchas gracias Diputado por estar presente, la Diputada Ofelia Rentería que ya todos ustedes conocen gracias por estar aquí el Diputado Fernando Rocha, la Diputada Sandra Reyes y su servidora Rosa María Triana somos los que formamos parte de esta comisión y bueno el día de hoy también me da muchísima, este muchísimo gusto saludar a la representación del DIF en su Subdirectora la Licenciada Ana Cecilia Monarrez gracias Ceci gracias por estar con nosotros ella viene cantando el día de hoy a la señora Marisol Rosso que es la Presidenta perdón Estatal del DIF, muchas gracias Ceci y un saludo muy grande a la señora Marisol; en representación de la Presidenta Municipal viene la Licenciada Brenda Calderón gracias Brenda por estar aquí y en representación del Ayuntamiento de Lerdo viene la Licenciada Karime Caldera Cerón, gracias por acompañarnos y hoy quiero saludar a este a un amigo que es el Subsecretario de educación al Subsecretario en la Región Laguna al Doctor Fernando Ulises Adame gracias señor y a su jefe de Departamento de la las Asociaciones Civiles del Municipio Julio Quiñones; en su persona saludo a todos ustedes como representantes de las Asociaciones Civiles del Municipio de Gómez Palacio y Lerdo sé que están aquí algunas Asociaciones de Ciudad Lerdo Durango y yo les agradezco por trasladarse a este foro tan importante para nosotros, el día de hoy estamos nosotros aquí porque hemos instalado una serie de foros en todo el Estado de Durango creo que es muy muy importante que nosotros tengamos la comunicación con ustedes ya que por parte verdad de los y las diputadas del Congreso del Estado de Durango estamos trabajando con una Ley de personas con discapacidad, nosotros sabemos perfectamente que hay muchos tipos de discapacidades y precisamente por eso el día de hoy nosotros queremos escucharlos porque estamos queriendo que la nueva Ley de personas con discapacidad contenga lo que realmente se necesita, lo que realmente sienten ustedes que debe ir en esa Ley y lo que realmente es para que ustedes tengan la confianza en que van a ir incluidas todo incluido perdón todos los comentarios que ustedes nos harán aquí yo quisiera antes que nada pedirle al Diputado Ricardo López Pescador que nos hiciera favor de inaugurar este foro que hoy estamos iniciando en la ciudad de Gómez Palacio.



**DIPUTADO RICARDO LÓPEZ PESCADOR:** así se escucha, pues muy Buenos tardes solamente agradecerle a la Diputada Rosa María Triana que haga este tipo de encuentros a toda la comisión de discapacidad del Congreso del Estado, mire se trata ustedes saben algo sencillo de escucharles a todas y todos ustedes porque ustedes saben que en Durango ha habido buenos esfuerzos por tener una buena Ley sobre todo que les garantice el acceso a la o sea la vida social, a su movilidad, a su inserción en muchos temas y obstáculos que sé han enfrentado durante toda su vida y en Durango hay buenos esfuerzos se hizo una Ley hace algunos 10 o 12 años luego se revisó hace algunos 6 años maestra así más o menos cuando 6 años 6 años se revisó y finalmente hemos visto la necesidad de que se actualice y que realmente sea una Ley que genere políticas públicas que genere verdadera inclusión a ustedes se trata de que con la opinión y los comentarios que ustedes van a hacer aquí hay equipo técnico para recibir todas y cada una de sus aportaciones y serán y serán analizadas de manera seria objetiva no se trata de venir a tomarnos una fotografía se trata de escucharles de atenderles de que la comisión que está aquí la Maestra Rosa María como Presidenta los integrantes que es Sandra luz Reyes, Fernando Rocha y Ofelia Rentería pues ellos como miembros de la comisión van a dictaminar esta Ley estamos además aquí el Diputado Luis Enrique Benítez Ojeda o sea lo conoce y un servidor también como miembros de la legislatura con el fin de darles a ustedes la certeza de que lo que ustedes digan y sea viable y sea procedente legalmente desde luego que se va a tomar muy en consideración, no solo es una consulta por obligación es una consulta por convicción de que debemos de tener claridad de lo que ustedes creen consideran proponen y en base en eso que la Ley lo refleje y después de que la Ley lo refleje darle seguimiento en la aplicación de la misma a través de políticas públicas y con las instituciones que son las encargadas de maniobrar y de operar y de activar todos los mecanismos que la Ley establece no quiero pasar sin terminar la palabra sin agradecerle nuestro amigo Ulises Adame Subsecretario de Educación en la Comarca Lagunera que esté con nosotros en esta reunión del Congreso lo mismo a Luli mi paisana de Canatlán, Coquis Espinoza y a todas y todos ustedes bienvenidas gracias y a la representación de la Presidenta Municipal nuestra amigas Lety estamos seguros que le van a hacer un resumen y Lety muy comprometida con el tema seguramente será una aliada



muchísimas gracias por estar aquí por atendernos en la convocatoria pero sobre todo por lo que van a expresar muchas gracias buenas tardes.

**DIPUTADA ROSA MARÍA TRIANA MARTÍNEZ:** y si nos haces favor Diputado Enrique

**DIPUTADO LUIS ENRIQUE BENÍTEZ OJEDA:** muy buenas tardes yo solamente quiero saludarles a todas y a todos aquí en Gómez Palacio en la comarca lagunera esta mañana y decirles que aunque yo no soy parte de la comisión para la atención de las personas con discapacidad he estado respaldando a Rosa María Triana en su gestión como Presidenta y ya junto con Ofelia con Sandra y con Rocha con Fernando forman la comisión que ve estos asuntos en el Congreso y aprovechó la ocasión para saludar a todas las personas que representan a diferentes instancias, dependencias e instituciones aquí está el Gobierno del Estado representado por el DIF Estatal por su Directora en la Región Laguna aquí está el Gobierno Municipal de Gómez Palacio con su directora del DIF aquí está varias representación de los gobiernos de Lerdo y de Gómez Palacio o regidores o regidoras o en el caso de Gómez Palacio con Guadalupe Sánchez Tostado, están también diferentes presidentas y líderes de diferentes asociaciones y organismos no gubernamentales que tienen diversas causas que tocan las fibras sensibles de la discapacidad en la región y de lo que se trata es justo de eso de que los Diputados tengamos elementos mayores adicionales y suficientes para que podamos en las próximas semanas antes del 31 de mayo de este año procesar, discutir y aprobar una nueva Ley Estatal que atienda a las personas con discapacidad ya hay proyectos, hay iniciativas ya hay documentos ya se han hecho consultas ya han participado especialistas y ha estado involucrado el Gobierno en sus 3 órdenes, la Federación, el Estado, los Municipios pero no estaría completa la Ley sino tiene también el punto de vista ,el enriquecimiento, la opinión de quienes tienen en el día a día de su actividad de su trabajo de su apasionamiento por algunas causas esa visión que debe tener también la Ley; hicimos Rosa María Triana ha sido una impulsora se ha metido y ha tomado como propia esta tarea y tuvimos ya una sesión de la comisión hace unos días en Durango capital y hoy quisimos estar en la Laguna, ella nos invitó con gusto venimos a acompañarla a los Diputados que estamos aquí presentes me da gusto que esté aquí también Ofelia que es un paisana que es Gómez palatina y que es hoy Diputada de uno de los distritos de la Laguna



y aquí no hay colores ni partidos, aquí no es que si somos del PRI pero aquí no hay partidos no es que si somos del PRI o del PAN o de MORENA o de otro partido aquí somos todos Diputadas y Diputados y lo que queremos es sacar una buena Ley, y que esa Ley sirva y que esa Ley se aplique y que esa Ley funciones porque cuántas veces hacemos Leyes que no sirven o no funcionan o no rinden frutos o de poco nos ayudan tenemos que hacer una Ley que funcione no que sí y también hay que decirlo tendremos en los años siguientes que destinarle dinero y presupuesto porque también sin dinero no se hace nada y las Leyes a veces también para que se cumplan ocupan de voluntad política pero también de algo de recursos y aquí están también los experimentados duranguenses de la región que también fueron diputados federales y saben de eso Ulises Adame que hoy tiene una tarea preponderante en el Sistema Educativo Estatal pero que fue diputado federal y diputado local al igual que también lo fue en nuestra compañera María Idalia del Socorro Espinoza que es también una lerdense por adopción destacada ya dije por adopción y bueno pues al final del día de eso se trata que nos ayuden a construir con su opinión una mejor Ley, sería muy fácil sacarla a probarla y que ya haya otra Ley pero no se trata de eso se trata de que sirva de que lleven lo que debe de llevar en que contenga lo que debe de contener y para eso quién mejor que ustedes y por eso Rosa María Triana se ha dado a la tarea de escuchar y debatir estos si es que estamos a sus órdenes ahí en Durango traemos mucho trabajo las diputadas y los diputados luego la gente normalmente dice y para qué sirven los diputados, nunca los vemos no sabemos qué hacen no sabemos dónde están no sabemos a qué se dedica y luego estamos a veces pues mal evaluados porque también no hemos sabido comunicar y explicarle a la gente cuál es nuestra tarea nuestra, tarea no es administrar, no es tener un presupuesto, no es hacer obras, no es proporcionar servicios, es hacer Leyes, es mejorarlas, es modificarlas y adaptarlas, reformarlas a eso venimos ojalá sea un buen foro yo en un rato más tendré otro evento al que vengo a Gómez Palacio pero me voy a quedar un rato para escuchar lo que ustedes van a participar y después Rosa María Triana nos habrá de platicar cuáles fueron las conclusiones del foro y de la reunión enhorabuena felicidades me da gusto saludar a las y a los laguneros también se incorpora a esta mesa el Director del Centro de Rehabilitación Infantil Teletón de Gómez Palacio que es un orgullo poder contar con un Centro de estos, con un Teletón que atiende a la Laguna y a la región y al Estado pero que preponderantemente atiende niñas, niños, jóvenes y familias del Municipio de Gómez Palacio



hemos recorrido y el CRIT, hemos estado en comunicación vamos a apoyar al CRIT para que también resuelva su situación financiera y pueda seguir atendiendo a muchas familias aquí en la región felicidades enhorabuena.

**DIPUTADA ROSA MARÍA TRIANA MARTÍNEZ:** miren precisamente por eso quise que hablaran ellos los dos primeros porque sé que se van a ir a otro evento creo que esta la verdad es que yo les agradezco mucho a mi coordinador que esté aquí y la verdad es que sí es cierto ellos es tanto el diputado Benítez como el diputado Ricardo nos han apoyado en todo para la celebración de estos foros lo cual yo les agradezco por el apoyo tan grande sé que Ricardo probablemente se va a estar aquí con nosotros un rato más, entonces este mientras nosotros llevaremos a cabo nuestro foro y más adelante ellos se integrarán con nosotros deberás muchas gracias por apoyarnos y bueno yo ahora le pediría a la Diputada Ofelia Rentería verdad que nos hiciera algún comentario para este empezar el para dar inicio a al foro.

**DIPUTADA OFELIA RENTERÍA DELGADILLO:** buenas tardes quiero agradecerle a mi compañera Rosa María Triana por presidir esta comisión que yo soy parte de ella soy vocal me da mucho gusto que el día de hoy podamos presidir la comisión aquí en Gómez Palacio, aquí en mi tierra agradecerle a todos ustedes por acompañarnos a mis compañeros diputados y a las diferentes ahí que nos quiero decirles que vamos a escuchar sus propuestas, luego una vez ya que no la llevemos una gran tarea compañera fue la pasada comisión y esperamos que esto pueda ser aprobada estoy a la orden y ya saben que soy de aquí de Gómez Palacio y bueno me da mucho gusto presidir esta comisión porque es algo que a mí me gusta mucho, es algo que gestiono mucho y que laboro mucho muchas gracias y bienvenidos.

**DIPUTADO FERNANDO ROCHA AMARO:** gracias buenas tardes pues contento de estar esta tarde aquí en Gómez Palacio saludarlas, saludarlos a todos agradecer a la presidenta de la comisión la diputada Rosa María Triana por invitarnos a sesionar a la comisión fuera de Durango de la capital venir con ustedes que como ya lo comentaban sería un grave error discutir estos temas en comisión sin antes pues analizarlo y escuchar las propuestas los comentarios y las inquietudes de los expertos



en el tema y a eso a eso venimos el día de hoy a llevarnos todas esas contribuciones de pues de ustedes que viven y que saben del tema día a día y pues ponernos a sus órdenes y pues de nueva cuenta reiterar el compromiso del Congreso del Estado por supuesto de la comisión y pues venimos más que nada a ponernos a las órdenes y escuchar y a llevarnos todos esos buenos comentarios muchas gracias.

**DIPUTADA SANDRA LUZ REYES RODRÍGUEZ:** pues muy buenas tardes, muy buenas tardes pues gracias presidenta por presidir esta comisión de sesionar esta comisión aquí en Gómez en Gómez Palacio pues yo soy integrante de esta comisión, soy vocal yo vengo de la región de Mezquital, de las comunidades indígenas y pues con creo que este Congreso en la 69 legislatura pues estamos abiertos para escuchar a nuestra sociedad que no solo estamos haciendo Leyes por hacer sino que tenemos que escucharlos para poder hacer realmente Leyes que los beneficien y que tenga pues ese acercamiento con todos ustedes para que de verdad sirva de algo si no pues solamente siempre va a estar plasmado en papel y nunca se va a hacer en los hechos creo que ese es el principal objetivo de esta de esta reunión de trabajo aquí en Gómez con todos ustedes y pues gracias presidenta por todo ese gran trabajo que has venido haciendo junto con toda con la comisión sí pues estamos aquí para escucharlos y sus propuestas creo que una vez revisado realizado sus propuestas se pues se revisara en comisión para ver cómo se puede adecuar o qué es lo que hace falta o si ya está bien y poder presentarla ya en el Pleno entonces ese ese principal objetivo de nuestro de nuestra visita de esta reunión de trabajo con todos ustedes muchas gracias.

**DIPUTADA SANDRA LUZ REYES RODRIGUEZ:** Ese es el principal objetivo de nuestra visita de esta reunión de trabajo con todos ustedes muchas gracias.

**DIPUTADA ROSA MARÍA TRIANA MARTÍNEZ:** Bueno yo quiero saludar a la licenciada Sara de los Santos Llamas ella es la segunda visitadora de la Comisión de Derechos Humanos, no sé por dónde ande, muchas gracias por estar aquí ella representa a la doctora Karla Avelar Obregón muchas gracias por estar aquí y hoy saludar a un gran amigo, él siempre ha sido un gran amigo y yo hoy le agradezco enormemente al vernos prestado sus instalaciones para que estemos todos aquí



al Doctor Raúl Morquecho muchas gracias, que esta haya muy escondidito, muchas gracias por estar aquí doctor

**DOCTOR RAUL MORQUECHO:** Muchas gracias.

**DIPUTADA ROSA MARÍA TRIANA MARTÍNEZ:** Bueno fíjense que realmente estos foros nosotros hemos implementado creo que son para darles la voz a ustedes efectivamente como lo han dicho nuestros compañeros, muy, muy seguido nosotros nos convertimos verdad en qué les dirán, pues en hacer leyes y muchas realmente hay se quedan y se quedan sin efecto alguno y no es eso lo que nosotros estamos buscando con esta ley creo que esta ley es muy, muy importante de verdad que se haga pero con la presencia de todos ustedes y con los comentarios de todos ustedes, ustedes saben lo que sienten y ustedes saben que en las asociaciones que ustedes representan, representan a gente que de verdad necesita que pongamos atención y que veamos las necesidades de cada uno de ustedes, sé perfectamente que a veces se sienten incomprendidos, se sienten que no los estamos apoyando como realmente merecen hace algún tiempo se hizo la primera ley en el estado, la ahora magistrada Yolanda de la Torre ella hizo la primera ley en el Estado de Durango, incluso, quiero decirles que a nivel nacional le llamaban la Ley Yolanda porque ella fue la primera que hizo una ley para todo el Estado de Durango y fue la que funcionó para hacer la Ley Nacional de personas con discapacidad, luego vino por ahí haciendo historia la diputada Marisol que también es de por acá de esta región es del municipio de Mapimí, cuando impulsó también foros donde se analizó, se revisó esa ley y hubo ciertos cambios que se implementaron en la ley, pero últimamente nosotros hemos platicado con muchas personas que tienen o que son cuidadoras o que o que tienen algún tipo de discapacidad y no se sienten tan a gusto así como quedó esa ley y entonces qué fue lo que hicimos nosotros; implementar este tipo de foros porque miren los diputados no somos todólogos y no podemos saber todo lo que realmente quieren las personas que se plasme en la ley, entonces, nosotros hicimos una consulta y creo que aquí como decía nuestro diputado Ricardo aquí no hay colores, no hay fracciones, no hay nada que nosotros no podamos quitar para que ustedes realmente se sientan representados y que realmente se sientan incluidos en una ley que ustedes son los que están sintiendo el apoyo o no el apoyo gubernamental, por eso al momento que yo le



dije a la presidenta municipal que nos permitiera aquí en Gómez Palacio y que nos diera un poquito la mano para que ustedes estuvieran aquí ella inmediatamente nos abrió el espacio como para que podamos tener esa plática con ustedes, nosotros les vamos a dejar aquí un correo para que ustedes si aquí, alguno de ustedes no alcanza a tomar la palabra o que no quiera simplemente, porque a veces hasta por pena no, nos da gana hablar, pero sí lo podemos plasmar y entonces a través de ese correo ustedes nos pueden hacer comentarios nos pueden hacer y alguna indicación como para que ustedes puedan darnos los comentarios que quieren que sean incluidos en la Ley de Discapacidad. Esta ley yo les aseguro que va a ser de ustedes no de nosotros va a ser de ustedes porque ustedes son los que nos van a dar la pauta para que nosotros podamos implementarla. En la ciudad de Durango hace ocho días tuvimos un foro exactamente igual a este y créanme que fue muy enriquecedor porque ellos nos estuvieron haciendo sentir lo que ellos quieren realmente que se implemente en esa ley, entonces, pues creo que es de ustedes el micrófono y bueno pues antes de que se los pase ahí a ustedes les diré que van a tener tres minutos creo que ya por ahí saben quién va a tomar la palabra si después de los que ya están anotados para hablar alguien se quisiera agregar es nada más que nos digan para poder escucharlos y para poder nosotros hacer nuestras anotaciones para poder llevarnos sus inquietudes y ya nosotros allá trabajar para esa nueva Ley, creo que por ahí ya ustedes saben y bueno pues aquí todos ustedes son muy valiosos y todos ustedes porque ustedes son los que realmente nos van a apoyar para la realización de esta nueva ley de discapacidad, yo de corazón quiero decirles a mis compañeros diputados que forman parte de la comisión que muchas gracias por el apoyo porque todos juntos vamos a trabajar y para la presentación los veinticinco diputados de todas las fracciones yo les aseguro que la vamos a impulsar en todo el Estado, muchas gracias a todos ustedes, por ahí yo les puedo hacer así un resumencito muy rápido de lo que se pretende con esta ley.

Nosotros vamos a establecer la figura del Coordinador de la Comisión Estatal de Desarrollo e Inclusión con las Personas con Discapacidad, el cual será designado por supuesto por el Congreso del Estado, queremos modificar la integración del Consejo Consultivo para la Atención de las Personas con Discapacidad, toda vez que la ley vigente establece que será integrado por un



Presidente, que será por un Secretario General y la Comisión Estatal Coordinadora, pero este no puede ser integrante de ambos órganos o es de uno o es de otro, por supuesto.

En esta ley que está vigente se instauró el derecho de acceso a la justicia, las instituciones de administración e impartición de Justicia de contar con peritos especializados en las diversas discapacidades y sensibilización dirigidos a su personal sobre la atención a las personas con discapacidad, se aumentaron las sanciones para quien ocupe lugares destinados a las personas con discapacidad a quien no designe lugares específicos para personas con discapacidad, servicio público de transporte que niegue o impida el uso del mismo a personas con discapacidad. Los recursos recaudados por motivos de estas infracciones serán empleados en un 50% en obras de infraestructura urbana tendientes a disminuir las barreras físicas y arquitectónicas en favor de las personas con discapacidad y un 20% para la aplicación de los reajustes, de estos ajustes razonables necesarios para proporcionar material didáctico idóneo para las niñas niños y adolescentes con discapacidad en el sistema educativo.

Los puntos claves de la reforma creo que nosotros a través de ese mismo correo se los haremos llegar y bueno estos son así puntos muy, muy específicos que nosotros tomamos de la ley actual, ustedes nos dirán si hay que modificarlos, si hay que hacer unos nuevos, ustedes nos darán su punto de vista de qué es lo que realmente quieren o si así lo dejamos como está en la actualidad o bien ustedes tienen otra opinión, entonces yo le agradecería por aquí a Rosita que les pase el micrófono a quien va a tomar la palabra para que nos dé su punto de vista.

**CIUDADANA:** Hola buenos días soy dolores vengo representando al Centro de Salud Mental de la Laguna, les doy las gracias por habernos invitado y a las demás asociaciones, la propuesta de nosotros es solicitar un lugar, una estancia donde podamos nosotros atender a las personas con problemas de ansiedad y de crisis ya que tenemos mucho paciente con crisis y con intentos de suicidio, entonces no tenemos un lugar donde mandarlos ahorita los que nos están haciendo el favor de apoyarnos son nuestros seis psicólogos, dos psiquiatras y hospital general ahí es donde estamos enviando a las personas que necesitan el apoyo cuando entran en crisis para ponerles el



suero, medicamentos que solo los psiquiatras son los que están para mandarlos y canalizarlos a urgencias y es por eso que nosotros les pedimos la ayudada, el apoyo con una estancia ambulatoria una estancia de día y así tener donde mandar a nuestros pacientes, muchas gracias.

**ULISES ADAME DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN:** Gracias, Ulises Adame de la Secretaria de Educación a la orden, nosotros señores diputados, señoritas hermosas diputadas, caballeros, hemos tenido muchas reuniones con educación especial y hemos llegado a algunos temas, hemos tenido algunos temas que son dramáticos por ejemplo hay mamás que ya son muy grandes de edad y tienen hijos ya mayores y tienen una preocupación muy grande porque ellos no prevén muchos años más de vida y están solos y están sus hijos solos, los tíos y los sobrinos no sirven para todo, nosotros hemos considerado junto con ellos, la posibilidad de crear un patronato que así como existe una ciudad del anciano en Durango, ciudad de los niños, pudiéramos tener un lugar especial a donde se puedan resguardar los niños especiales que tienen papás ya muy mayores, algunos rebasan los 70 años, la esperanza de vida de los mexicanos no llega a tanto, si nosotros hacemos un planteamiento dentro de la legislación esta que están ustedes trabajando posiblemente el papá como beneficiario de un proyecto de vivienda, por ejemplo de los de COESVI, no se necesita mucho es un cuarto o dos cuartitos, una cocina donde puedan vivir los que hoy son niños especiales y que tengan problemas con sus padres y que el gobierno del Estado pueda apoyarlos como en Durango con los temas de atención salud, atención básica para que estos niños no tengan problemas cuando sus papás fallezcan o sea, los papás están aterrados y están dispuestos a participar en la conformación de un Patronato y aprovechando que están aquí las organizaciones de sociedad civil que son amigas de nosotros porque no generamos algo y que la legislación lo considere si la ley lo considera entonces pues una ley que sería absolutamente útil para casos extremos definidos como esto.

**BEATRIZ CERNA LA FUENTE:** A sus órdenes, soy la representante legal Centro de Educación Especial múltiple amigos de Samuel, soy además de madre especial soy maestra también en el Centro y mi preocupación no es nada más por mí hijo si no por los niños que nosotros entendemos y qué bueno eso está muy bien, es una buena propuesta, pero a lo que yo también quiero extender



delante de ustedes que tienen ese corazón para pensar en leyes que protejan a nuestros hijos, yo he estado meditando mucho desde que se limitó en solicitar la ayuda para nuestros niños en atención médica, tuve una experiencia con mi hijo Samuel hace 5 años por una neumonía atípica, no me lo recibieron en el Seguro Social por ser un discapacitado y por la edad que él tenía fue una situación muy difícil lo tuvimos que meter a un hospital se acabaron los recursos fui a atenderlo a mi casa y gracias a Dios ahí está muy bien tiene 42 años pero yo pensaba en no nada más en mi situación si no tantas situaciones que hogares que forman parte de nuestra querida entidad o estado de Durango sufre esa discriminación y ojalá hagan una ley para que a ningún niño desde bebido hasta ancianos se le niegue la atención que el necesite, y otra de las cosas es., porque en realidad aquí me han acompañado maestra del Centro y yo veo en ellas también el mismo apasionamiento, qué bueno que ustedes están pensando en hacer esas leyes y mi oración va a ser que prospere que no queden en una reunión nada más, el trámite de las credenciales como maestra se nos pone muy difícil, las mamá, los niños que yo tengo son de familias en estado de vulnerabilidad que no pueden gastar mucho en copias, en actas de nacimiento, traslado y la mayoría tenemos la credencial primera que dio el CREE, pero no tenemos la nueva y le voy a decir por favor a ustedes que nos recibieron y nos abrieron las puertas, si pudieran mejor ustedes ir a las escuelas y ahí nos toman y hacen el favor de atendernos porque las mamás se les dificulta traerlos y según por la discapacidad que tengan se alteran si toman mucho tiempo, eso es muy importante, ojala puedan hacer algo y se puede hacer un cambio, empiezo por la palabra inclusión y para mí eso significa empatía e interés, amor y le voy a decir porque señores diputados, si ustedes pregunta en este grupo que estamos, fíjese la necesidad que tenemos de atender este grupo de los discapacitados, que son más bien capacitados y los discapacitados, le voy a decir que si hay muchos hogares y aquí mismo yo les preguntaría si no tienen un familiar con una discapacidad, tienen un conocido, tienen un vecino y no es cierto que es un grupo pequeño, es grupo muy grande y está muy, muy grande esa comunidad yo quiero que ustedes inicien esa ley y yo estoy con ustedes de que recibí este material créanme que lo he leído, lo estudie qué bueno lo estudié y ojalá esto no quede nada más quede en una reunión que de vez en cuando nos acordamos, derechos humanos ha hecho un tremendo trabajo tuvimos otra experiencia con otro joven que fue levantado, lo llevaron a Durango es un joven especial con discapacidad mental, encontramos su credencial que



le logramos yo misma lo hice con mi esposo para que ellos son 3 hermanos, Víctor está todavía allá, no sabemos ni cuándo lo vayan a dar pero Sarita nos conectó con Derechos humanos de Durango, estoy muy agradecida pero necesitamos Sarita saber cuándo va a salir Víctor y que esto tenga ellos seguimiento, tengan acompañamiento, porque los dejamos solos con la familia y la familia no sabe qué hacer, entonces, son tres huérfanos de padre y madre, que la escuela amigos de Samuel ha querido cobijar, entonces, este, yo creo que hay una ley que se debe de hacer para eso, ¿sabe cómo empezaría? en las autoridades policiacas tuvieran una persona que tuviera conocimiento de esto o nos hiciéramos de un directorio de asociaciones que tratan este tipo de discapacidades, mentales, discapacidad física motriz, motora, discapacidad visual y discapacidad auditiva, es importantísimo que lo tuvieran a la mano para que se comunicaran y el pidieron el apoyo de parte de los maestros o el Director, nuestro directores no pudo estar aquí pero él es un tremendo Psicólogo, Amigos de Samuel no nada brinda atención a los niños sino también a las familias para que todos nosotros los papás de esos niños necesitamos un apoyo psicológico, entonces, los felicito y discúlpenme no quise abusar.

**DIPUTADA ROSA MARIA TRIANA MARTÍNEZ:** De eso se trata, a ver, yo creo que de eso se trata precisamente, de a ver, a eso venimos nosotros eh, a escucharlos porque miren a ver ahí está, yo creo que aquí es muy importante que nos comenten de las credenciales, es un clamor eso de las credenciales ya no lo han pedido muchísimo pero yo lo voy a pasar aquí el micrófono a la representante del DIF para que vean lo que están haciendo ya con las credenciales, porque él me comenta que sí es un clamor a nivel estatal.

**CECY:** Hola buenas tardes, mire desde que llegamos nosotros, hace 6 meses era es un problema en todo lo que es el tema la credencialización, había un rezago de les daba la credencial hasta dentro de un año y pues la verdad la gente lo necesita en el momento, no teníamos Director, gracias a Dios ya tenemos a nuestro Director del CREE, el Doctor Juan Luis y ya se hizo una capacitación a todo el estado para habilitar y poder este hacer el trámite más corto, ahorita pues ya tenemos los tiempos más reducidos este y se está haciendo un esfuerzo muy grande, muy probablemente en unos días se va a hacer una credencialización masiva yo ahí les estaremos diciendo la fecha para poder sacar



todo el rezago y luego ya empezar con el día a día, pero la Presidenta, la Licenciada Marisol Rosso es uno de sus principales temas, ahorita está enfocada en unos días, en unas semanas, entonces, ahí les pedimos un poquito de paciencia, esto va a quedar, gracias.

**DIPUTADA ROSA MARIA TRIANA MARTÍNEZ:** Gracias Cecy, miren esto es lo que realmente andamos buscando eh, esto es lo que andamos buscando con estos foros, el que independientemente de que de lo que nosotros vamos a hacer como ley, pues resolverles alguna problemática que tienen ustedes, creo que en el foro del pasado viernes, nos hicieron exactamente la misma observación, nos decían que incluso duraban meses, meses y luego que a veces ni siquiera les era autorizada, entonces, bueno, ustedes ven que bueno que aquí inmediato ya tienen una respuesta inmediata y bueno, pues eso es muy buena noticia verdad, porque la verdad es que contar con la credencial es muy importante porque a donde quiera que se va creo que este deben de llevarla, tanto el cuidador, como quien sufre algún tipo de discapacidad, Coquis con todo el cariño como te digo, gracias Coquis, yo sé que tú eres la Subdirectora de Educación Especial acá en la Laguna, adelante por favor.

**COQUIS:** Muchas gracias Diputada por el uso de la voz y me sumo sobre todo a los pronunciamientos que hace el Subsecretario del Doctor Ulises, la señora Beatriz porque realmente son anhelos y esperanzas de la gente que diariamente tenemos la cercanía de la convivencia de personas con discapacidad y es aquí en estos foros donde podemos externar y somos portavoces de todas esas personas y en su persona Maestra Diputada y amiga, Presidenta de la comisión, agradecerle a todos los diputados el interés y la atención a estos temas, en los puntos a considerar que pusieron ahorita ahí en la pantalla, me fijé que venía en cuanto al porcentaje que se considere de las multas para el uso de eliminar barreras de acceso para personas con discapacidad, a mí me gustaría hacer una propuesta un poquito más de fondo diputados, de invitarlos a que hubiera también una modificación, adhesión ahí como iniciativa en la Ley General de Desarrollo Urbano para que todas las obras que se hagan de hoy en adelante sean obras con perspectiva de inclusión que sean obras inclusivas, esto va más allá de una banqueta con una rampa, porque a veces las rampas ni siquiera cumplen las especificaciones para que nuestras personas con discapacidad las



usen, voy más allá de eso, voy a la nomenclatura con lectura braille para que las personas invidentes las puedan usar, con el lenguaje de señas, con línea para para invidentes en las banquetas porque el día de hoy nos sale más caro hacer modificaciones en las obras ya hechas, entonces, por qué no, de lo que se va a hacer ya pensar siempre con una perspectiva de inclusión a las personas con discapacidad, ahí estaremos hablando realmente que están siendo incluidas en una sociedad pensando en ellos desde el principio, para así poder que a lo mejor en gastar más en modificaciones sean ya contempladas pero que sea desde la ley para que todas las obras que se hagan desde el estado, los municipios tengan esa perspectiva ya de inclusión, sería mi propuesta y definitivamente es respaldar la intervención que hizo nuestro subsecretario ya que comentarles que ha sido la voz de madres de familia, de padres de familia que presentan esa situación y tenemos ese gran reto nosotros en esta en esta responsabilidad y que yo sé que el Gobernador el Doctor Esteban Villegas y la Señora Marisol Rosso están más que sumados a este tema de inclusión y apoyo a las personas con discapacidad y ponernos ese reto, de poder lograr una casa de resguardo para personas con discapacidad porque no la tenemos y yo como maestra que soy de educación especial y que mi trabajo ha sido siempre en CAM prácticamente lo vivo con padres de familia muy grandes y sus hijos que a veces están más altos y más fuertes que ellos, entonces, sin duda alguna, se requieren de espacios y personas que puedan hacer resguardo porque, como madre entiendo la preocupación de los padres de familia de todas las personas, entonces, yo me sumo y lo que nos toca hacer yo puesta y no soy albañil pero aprendo.

**DIPUTADA ROSA MARIA TRIANA MARTÍNEZ:** Gracias Coquis, miren, es que de eso se trata, miren, incluso les voy a decir una cosa, por ahí en un pasado foro porque quiero decirles que a ver foro hemos hecho en Durango y el que estamos haciendo aquí, pero hemos mandado a todo el estado estamos mandando la anterior ley para que nos hagan observaciones y que nos digan qué es lo que lo que quieren que se reforme de ahí, bueno, ya trabajaremos con los asesores la comisión y lo que se pretende es que esta ley en cuanto esté y sea inclusiva y trabajemos también con la Señora Marisol Rosso, de ahí se desprenderá ya la nueva ley de discapacidad, de personas con discapacidad, porque así es como les debemos decir personas con discapacidad, yo creo que sí es muy importante como diputados todas las fracciones hemos presentado este iniciativas donde



nosotros estamos pidiendo que por lo menos en las zonas urbanas donde hay más ciudadanos, sí nos haga el favor de ayudarnos en Obras Públicas para que cada vez que hagan una banquetta o la restablezca pues que nos hagan favor ya de incluir ahí la rampa, pero una rampa que realmente deberás se pueda pasar, porque no sé si se fijan que a veces va uno caminando y hay una maqueta bien alta y la de repente hacen esto pues no, la verdad no, ni siquiera en los que tienen algún tipo de silla verdad, ni siquiera es funcional o los que tienen los que maneja por ahí una este andadera es bien complicado, yo creo que a esas personas nosotros a veces de les debíamos de hacer lo que a muchos nos enseñaron, cuando yo estuve en la Secretaría de Educación, porque quiero que sepan que yo mi profesión es Maestra verdad, los compañeros de educación especial cada año nos ponían ahí a caminar o con una venda o con tacones o con hacían ese tipo de prácticas para que nosotros pudiéramos entender a las personas con discapacidad, creo que a veces tenemos que hacer eso para poder entender y sensibilizarnos exactamente, porque es muy fácil verlos y dar una opinión pero es muy difícil sentirlo verdad, entonces, creo que pues de eso se trata, de que nosotros tenemos que comprenderlos tenemos que ser parte de ellos mismos, para poder deberás comprenderlos y hacer este que nosotros podamos ayudarlos, entenderlos y de esa manera es como vamos a tener entre todos una vida mejor y yo hablo no únicamente de las personas que tienen la discapacidad sino también de los cuidadores, creo que esa es una parte fundamental, los cuidadores porque luego a veces sí es preocupante que el que cuida a otra persona pues a veces fallece y no hayan dónde... es una preocupación muy grande que tienen eh, el que no hayan cómo dejar a esa persona que tiene algún tipo de discapacidad, entonces, vamos entre todos a trabajar y vamos a seguir adelante para poder hacer esa ley que a todos nos beneficie, ¿les parece bien? por ahí seguimos adelante, ah miren, hace un rato este yo le quiero agradecer a aquí al Director y a la Doctora verdad, deberás créanme que están haciendo una gran labor he y la verdad es que ustedes cuentan con un beneficio ya quisiéramos tener muchos, en Durango les aseguro que quisiéramos tenerlo ahí en la ciudad, yo hace rato le comentaba a la Doctora y al Director que en las personas que vienen desde Durango se levantan a las 4:00 de la mañana, los citan en un espacio y luego ya se viene pero llegan aquí y tienen que esperarse a que los atiendan a todos y hasta entonces se regresan, entonces, créanme lo que ustedes tienen aquí un gran beneficio en el que lo deben de aprovechar porque son unas grandes instalaciones, entonces, ustedes son afortunados porque



tienen el CRIT pero también tienen el CREE, entonces, creo que son afortunados y deben de aprovechar deberás la todas las instalaciones como para que puedan tener deberás cada día una vida mejor y que todos verdad pues podemos tener este una vida más saludable y a mí me llamó mucho la atención hace un momento de la persona que habló de la depresión y de la ansiedad, ustedes saben que ese es un tema que no está dentro eh y también ya debía de estar, porque este en la actualidad hay muchísimas, muchísimas personas que sufren este dilema, entonces, creo que también será un tema de inclusión en la nueva ley ¿verdad?, porque a ver hay todavía algunas enfermedades que no están consideradas como como discapacidades verdad, porque por ahí en Durango nos hablaban de quien sufre también ataques epilépticos, también ese es otro tema, entonces, creo que vayan viendo el cómo nosotros tenemos que incluir todo esto en esa nueva ley, entonces, pues no sé quién siga ahí de hablar, pero creo que para que vayan tomando ustedes el tema y deberás vayan viendo qué es lo que ya nosotros hemos percibido en esos foros para poder trabajar con esa nueva ley, adelante.

Gracias buenas tardes, vengo representando Estancia Infantil Pro Vida Plena, nosotros atendemos a niños de 10 meses a 6 años de edad, en la primera infancia, atendemos niños con cualquier tipo de discapacidad, así en la propuesta de ley, nosotros hemos visto que nada más dos menciones tienen ahí los niños de primera infancia, entonces, mi pregunta primero sería, ¿desde cuándo es válida los derechos de las personas con discapacidad?

**DIPUTADA ROSA MARIA TRIANA MARTÍNEZ:** Desde que nacen.

**CIUDADANA:** Hay algunos que nacen, hay unos que se va desarrollando la discapacidad en algunos casos, entonces, qué tan importante es la credencial para ellos, por ejemplo, para mí y para los padres es lo primero, que tengan el soporte pasan años para poderla tener, entonces, en estos años ello no tienen ese derecho, tienen derecho los niños porque los tenemos registrados en las escuelas, en las instancias, hay un abismo aquí en esto de primera instancia, la credencial si es un soporte hay que hacerla valida, que tenga un valor y no nada más... las personas regulares que no saben, no tienen idea o no les interesa y dicen es que es persona es con discapacidad y dicen "no,



no le sirve" y te la avientan, no saben el valor que es de cuánto cuesta sacarla, cuanto tiempo, que no es accesible, que son un montón de trámites, vueltas, papeles, actas, gasto, para que no tenga validez, todo esto debe ir acompañado a las personas que ejecutan la autoridad, que tenga un valor realmente, tanto la credencial como al momento del ser tratados, entonces, lo primero que yo les pediría es, que sea un punto de sensibilización de gobierno para todas las personas que llegan a pedir algo, ya sea primera infancia, jóvenes, adultos, adultos ya mayores, porque sí no tenemos una ley que ampare y que te diga esto si sirve, si está en la ley.

**DIPUTADA ROSA MARÍA TRIANA MARTÍNEZ:** muy bien, muchas gracias ya lo anoté por aquí de cualquier forma ahí viene en el correo eh para quien quiera enviarnos por escrito sus propuestas nos hagan favor. Adelante.

**BLANCA ESTHER AYALA JACOBO:** mire yo quería tomar el micrófono porque hay un problema muy severo ya que están aquí Derechos Humanos, directora del DIF estatal y municipal quiero hablar y por eso yo pedía el micrófono. Es una situación sobre una... muy buenas tardes nuevamente, mi nombre es Blanca Esther Ayala Jacobo directora de casa de bendición Miguel, en el cuál atendemos personas adulto mayor y personas con daño neurológico tengo una niña de 43 años que conforme va aumentando su edad se me va tornando más agresiva mucho, mucho muy agresiva entonces me decían que yo pudiera mandarla al psiquiátrico, porque en realidad yo no puedo tenerla ahí, su papá murió en diciembre y la madrastra la echó a la calle, entonces está prácticamente sola y desgraciadamente a una de mis empleadas de las trabajadoras de casa de bendición con un palo le golpeó aquí, a una de las personas que viven ahí en casa de bendición le agarró a cachetadas entonces mi problema y mi petición hacia ustedes es que me ayuden a enviarla pues al psiquiátrico no hay quien pague por ella, probablemente habrá voluntarios que compren el medicamento sí, o que se lo pidan al vecino, o que lleve el medicamento pero desgraciadamente ahorita Lupita aún está conmigo, entonces mi temor es, le da un golpe a una persona adulto mayor pues quién es la responsable, quién va a ir a pagar y no al psiquiátrico precisamente, esta es mi petición, ahorita muy urgente que tengo, ya fui al Ministerio Público a ver quién me podía ayudar para enviarla a Durango desgraciadamente me dijeron que no podían que tenía que ser por parte



del DIF y cuando supe de este foro dije pues ahorita provecho, sí aprovecho porque Lupita es muy fuerte, tiene crisis convulsivas y ya cuando empieza con la crisis convulsivas empieza a agredir, empieza a golpear a quien pasa por enfrente de ella, esa sería mi petición ya que desgraciadamente aquí en la ciudad de Gómez Palacio no tenemos un lugar en donde podamos llevar a personas psiquiátricas y que a raíz de la pandemia e vino peor y no sé si ustedes puedan ayudarme en esta situación.

**DIPUTADA ROSA MARÍA TRIANA MARTÍNEZ:** ya por aquí ya anotamos el nombre, el nombre de su organización y el nombre de la persona, yo creo que aquí las compañeras ya tienen aquí anotado para ponerse en contacto con usted y puedan resolver este tipo de situación.

**BLANCA ESTHER AYALA JACOBO:** perfecto se lo agradecería mucho, muchas gracias.

**DIPUTADA ROSA MARÍA TRIANA MARTÍNEZ:** miren antes de que perdón, antes de que sigamos adelante el problema de la región Laguna ya se lo planteamos al Señor Gobernador, con la nueva ley de salud mental que hemos presentado los diputados en el pasado periodo ordinario, por ahí nosotros le hemos hecho saber que a través de las investigaciones que hemos hecho nosotros acá en la Laguna contamos con uno, creo que ahora con dos psiquiatras dentro de las instituciones, hay, sí hay pero hay en forma particular, pero dentro de las instituciones nosotros nada más tenemos dos y es una problemática que él conoce, que sabe y que le hemos insistido mucho, incluso las diputadas de acá de la Laguna que son Ofelia, Alejandra y Susy Torrecillas le han insistido tanto para que dentro ya acá de este sector de la población tengan más psiquiatras, él ya lo sabe, lo sabe la señora Marisol y lo sabe el gobernador del Estado créanmelo que van a poner atención, denle un poquito más de tiempo porque ustedes saben que apenas están iniciando, tenemos 6 meses en gobierno y creo que pues es muy poco tiempo para resolver tanta problemática que tienen, pero créanmelo que él lo conoce, lo sabe y va a poner un énfasis así especial porque sí, sí lo han recalado mucho y ojalá que pronto cuenten ustedes con un hospital psiquiátrico porque la verdad es que es muy muy necesario entonces esa petición créanmelo que ya está hecha incluso hasta por iniciativa la hemos presentado, pero más que iniciativa lo hemos platicado con él todas las fracciones eh,



cuando hemos estado platicando con él y él ya está tomando cartas en el asunto, tanto él como la señora Marisol y les aseguro que pronto van a poner remedio en ese sentido. Adelante.

**CECILIA DEL CARMEN CARDIEL ESCAMILLA:** que tal buenas tardes, soy Cecilia Cardiel, soy fundadora de la asociación Ver Contigo AC donde atendemos desde bebé, niñas, niños, jóvenes y estamos ya empezando a atender a adultos con discapacidad visual, tenemos ya 20 años y desde hace 20 años nosotros le llamábamos integración a que un niño desde bebé, como lo han comentado en la primera infancia etc. ahorita nuestra compañera Linda, nosotros pedíamos que los niños, o estábamos vigilando que los niños estuvieran en el kínder que sus papás eligen, porque eso para nosotros en aquel tiempo era integración ahora se le llama inclusión sí, pero desde hace 20 años nosotros lo hacemos, le damos atención personalizada a todos y cada uno de los 600 que han llegado, somos de Torreón, pero así como Teletón no tenemos fronteras en atender a los que lleguen y nosotros el 40% son de acá del Estado de Durango y también pues hemos tenido mucho acercamiento con el director del Teletón, también con educación especial nos conocen de todo lo que trabajamos ahora también algunos momentos de algunos casos, muchísimas gracias. Aquí precisamente en la ley sí queremos hacer varias recomendaciones una de ellas es que se utilicen las categorías de visión que utiliza la Organización Mundial de la Salud el 20% solamente las personas con discapacidad son ciegas totales y lo estamos confirmando en nuestra asociación con 600 bebés, niñas, niños menores de 45 días de nacidos, desgraciadamente la mitad, bueno un poquito más, como el 62% son por retinopatía prematuro que ese es un problema muy serio en cuestión de salud porque es prevención, si se aplica la prevención se puede evitar que 64% de las personas ciegas sean ciegas sí. Bueno volviendo a las categorías la Organización Mundial de la Salud nos dice también que hay visión baja sí, que es la visión baja leve, moderada y severa entonces una puede en Ver Contigo pueden ver a niños que traen lentes o jóvenes que traen lentes pero van a usar braille para escribir y van a usar su bastón, por qué porque más allá de 20 cms. no pueden valerse por sí mismos pero como damos rehabilitación visual precisamente para que desde bebés se puedan estimular en su desarrollo para su cuestión del cerebro, etc. reciben estímulos visuales, damos terapia visual para con eso poquito que están ellos percibiendo y les da mucha calidad de vida sí, hay algunos que llegan a desarrollar pues lo que es la lectura, precisamente como niños con visión



baja a leve, la lectura en libros magio tipo de texto con letras de 2 cm y medio hasta incluso pueden usar lupas ya ahora con los celulares pueden ampliar los textos y entonces eso es el 80% de las personas, bueno de los niños. Otro punto muy importante, bueno eso es agregarlo a la ley que pudieran darse esa categoría y también que las personas del municipio, de los gobiernos del Estado etc. puedan también saber cómo atenderlos porque todavía es fecha que ahorita y voy a balconear a alguien que le agradezco mucho su atención que anda por aquí ayudándonos. si viene y me pregunta lo que quiere Johnny sí cuando hay que capacitar a todos para que sepan cómo atenderlos pregúntale a Johnny porque yo no sé sus gustos si quiere una Pepsi o si quiere un una manzanita sí, eso pasa mucho en los restaurantes, eso pasa mucho en la atención de salud sí, entonces ellos tienen sus decisiones, saben cuáles son sus metas, sus propósitos, etc., los niños desde que entran en Ver Contigo nuestras aspiraciones precisamente por medio de la inclusión en su totalidad verdad llegan a ser profesionistas, no es nada más, como bien lo decía Carmelita, hay personas que adquieren la discapacidad después verdad, entonces hay que atender a los grupos a estos 3 grupos vamos a decirlo específicamente, porque hay personas que no llegan a adultos que acaban de perder la vista y que tienen que mantener a su familia, entonces vente a estudiar te damos computación, sí pero y qué hago, cómo mantengo a mi familia, pues hay unos que están pidiendo en la calle, yo me he parado con ellos y les he dicho vete a Ver Contigo y cómo mantengo mi familia, entonces si hubiera becas que pudieran apoyar económicamente para estudiar sí, pero asegurarse que estén aplicando el estudio, esa beca con un seguimiento, que vayan las asociaciones especializadas, etc., entonces ellos pueden mantener a su familia pueden capacitarse 6 meses desde el duelo obviamente hay que atender la cuestión psicológica porque hay unas personas que tardan hasta 3 años cuando pierden la vista, 3 años en el duelo, en una asociación como Ver Contigo que somos la única en la región, tanto de Coahuila como de Durango que atendemos la discapacidad visual a nivel profesional, pueden tardar 6 meses y en 6 meses ya están activos, puede ser en su anterior actividad que trabajaban o dependiendo verdad de la cuestión de la seguridad, podemos también dar capacitación entonces a todo el ámbito público por ejemplo en Torreón capacitamos a los tránsitos en la nueva administración para saber cómo atender a las personas con discapacidad y no solamente la visual, han tenido, incluso han salvado vidas, han atendido a personas más allá de solamente estar parados para dirigir el tránsito, entonces además se



humaniza la persona sí, el servidor público atenderá a todo el que lo necesita, y lo podemos hacer las asociaciones, hay muy buenas asociaciones en cada tema que podemos precisamente apoyarles sí, otro punto muy importante es que cuando se va a entregar, por ejemplo uniformes a los niños y junto con cuadernos, mochilas, zapatos, que bueno que hay esos kit escolares, cómo se queda el niño con discapacidad visual cuando no le entregan un cuaderno, o cuando no le llega su libro de texto, sí me consta y les voy a decir verdad, aquí está precisamente el coordinador de Educación especial que en Durango y en Gómez Palacio son muy aplicados en la cuestión educativa mucho más, voy a balconear a Coahuila, porque si les llegan los libros, es algo que deben de estar solicitando y vigilando todos los directores, si lo hacen aquí, allá todavía seguimos batallando, pero a la vez si le llega un cuaderno a un niño, a un compañero porque el niño de discapacidad visual, hablo verdad debe de estar incluido en la escuela que sus padres deciden, entonces si le llega un cuaderno a un niño ahí le debe llegar, un ábaco, una grabadora, entonces la grabadora es algo que como que nadie lo pone en la mente y es muy importante ahora pues obvio los que usan su celular verdad, los que ya tienen la oportunidad de tener un celular pero desde chiquitos pueden grabar las clases con la grabadora es una herramienta muy importante, entonces cuando se dan aparatos auditivos como por ejemplo como apoyo, que ahorita estaban hablando, sillas de ruedas, qué les dan a las personas con discapacidad visual? un bastón y ya, pero que utilizan desde que pasan de kínder a primaria deben de utilizar una máquina Perkins que cuesta 30000 pesos sí, y dice la ley que entregar las herramientas necesarias para el estudio de braille, ya superó la regleta porque la clase va tan rápido y no se va a detener la maestra necesariamente a lo mejor una maestra de apoyo uso eso sí, pero la maestra de grupo va a tratar de ir con los otros 30 niños que también tiene ahí, entonces los niños escriben rápido en su máquina Perkins, entonces van a la par y están estudiando, el estudio y la educación es lo que los va a hacer llegar como Johnny que está aquí conmigo que trabaja en Ver Contigo y que ya va a salir de Licenciado en Administración de Empresas

**DIPUTADA ROSA MARÍA TRIANA MARTÍNEZ:** Bravo.

**CECILIA DEL CARMEN CARDIEL ESCAMILLA:** entonces agreguen a los Kit escolares también el material para niños con discapacidad visual por favor, pueden incluir los cuentos que también en



Ver Contigo los imprimimos, tenemos impresora braille y pueden incluir los cuentos en braille también maestras, también en la Secretaría de Educación pudieran solicitar esto a Ver Contigo para que el niño pueda tenerlo, o sea la inclusión es, si un niño va a leer El Principito porque su mamá lo tiene que ir a comprar porque ese a lo mejor no vienen en el kit, pues maestra le recomiende a su mamá imprímelo en braille por favor sí, es la inclusión en su totalidad sí, es el niño no debe sentirse diferente porque hay mecanismos y hay adaptaciones que se deben de hacer en la educación y ya hablaron ahorita la diputada Rosa María Triana y muchas gracias por esta iniciativa a todos los diputados también, de comentar también lo que es la inclusión además lo que es las adaptaciones físicas de todos los espacios públicos, etc., precisamente hay una nueva ley que respalda a las personas con discapacidad, es la ley de movilidad y seguridad vial sí, es una ley que debería de ponerse también al principio como está la Convención de Derechos Humanos, está la Ley Federal para personas con discapacidad debe de también colocarse la Ley de Movilidad y Seguridad Vial porque le dan la preferencia a la persona con discapacidad junto con las personas vulnerables, personas embarazadas, adultos mayores, etc., entonces qué quiere decir, pues que ya todos deberíamos de pedir en las escuelas si van a llegar niños bueno para todos, debe haber área de peatones y ahorita Johnny les habla de todas las problemáticas también en los espacios públicos también solicitar que apoyen más a las organizaciones en este caso que somos especializadas y que somos únicas en la región verdad, porque un niño nos cuesta \$4,500, nos da mucho gusto recibir apoyo del municipio pero nos cubre uno o dos niños, así como nos da gusto que ahorita tengo que correr a entregar la papelería para el Gobierno del Estado que nos cubre 3 niños, pero atendemos cerca de 100 niños y la mitad son del lado de Durango, entonces, que puedan apoyar más, precisamente a este tipo de asociaciones. Otro punto muy importante, hablaron de que se va a convocar o bueno está entonces la Ley un consejo consultivo entonces es muy importante hay personas con discapacidad pero es clarísimo pero por favor tomen en cuenta los papás, porque los papas por durante 18 años estamos vigilando desde bebé a la niña o el niño, si no es por nuestra este iniciativa, cultura, educación como el sentido común, sí, los niños pues no reciben la atención que deben de recibir es muy diferente la mamá de Johnny que tuvo un sentido común de que no faltaría la asociación y después por la cuestión de transporte que es otro punto este te estuvo ocupando de él pero ya está ella ya estaba desarrollada para poderlo llevar adelante sí pero ahorita



tenemos un caso de trillizos en sartoris sí que la mamá hemos batallado mucho para que despierte ese sentido común porque está agotada, porque no tiene a su esposo, porque le falta atención psicológica, por muchas razones no está muy difícil caso los 3 son ciegos y 1 ya está cayendo en autismo, sí entonces es una atención especializada lo que se debe dar a los papás primero somos los papás y entonces que estemos en ese Consejo contigo; ahorita yo mi hijo ya tiene 22 años que estudia en idiomas y relaciones públicas en La Salle, así que fue porque el inicio de ver contigo pero yo sigo abogando por los bebés como bien decía en la primera infancia este, simplemente que sea la inclusión a que de usa él por ejemplo digo de educación especial que lo reciben pasen ya a primaria como bien los acompañan aquí a la escuela que sus padres eligen eso es todo y que tengan sus materiales y llevan su educación con eso van a hacer lo que ellos decidan ser; sí acá pues salió el equipo de fútbol de murciélagos acá han salido chicos que este también son atletas pero no han dejado de estudiar, salió hecho un desde acá Edson que es de Gómez también abogado y que yo es catedrático del ibero entonces le podemos apostar a la infancia sí debemos de apostarle y a los papás que debemos de estar ahí precisamente bueno y este otro punto muy importante a los 3 o los niños no sean de acá hasta que salen de una carrera imagínate todo el tiempo que debe de acudir la mamá pero en este caso el papá o la abuelita porque hay mamás que se van los papás este y se cansan a los 2 o 3 años de este año está yendo y viniendo y yendo y viniendo para tomar 3 camiones es un desgaste económico muy fuerte, con así como yo sé que vienen de Torreón a Teletón acá me parece que así es verdad este sí ojalá hubiera este un camión que de aquí de Gómez lleve a Torreón a las personas de atenderse en la en la cuestión a los niños a los jóvenes porque ya los papas se cansan, yo tengo fibromialgia o sea es mucho muy difícil y puedo hacer y quiero hacer deportes lo quiero superar quiero pero cuántos papá hay un papel pero cuánto cuesta no sé qué sea más fácil lo he pedido mucho tiempo no sé qué es más fácil un centro aquí que con gusto ver contigo lo puede venir a asesorar y a todo lo que se necesite sí o que se vaya un transporte para ir es como un Teletón en Torreón pero ya está aquí, no sé en verdad, es una propuesta ya este con que venga en la Ley y definitivamente hace falta una ventanilla de atención para personas y papás con discapacidad en general gracias.

**DIPUTADA ROSA MARÍA TRIANA MARTÍNEZ:** gracias, muchas gracias.



**C. JONATHAN VACA:** bueno qué tal buenas tardes me presento mi nombre es Jonathan Vaca y hablo a nombre de todos jóvenes y adultos que ver contigo pero a su vez a nombre de todos los adultos y jóvenes con discapacidad en general, soy un joven soy un discapacitado pero antes que todo antes que todo soy una persona con discapacidad; entonces yo quiero comentarles muy rápidamente los siguientes puntos a todos los diputadas y diputados, a todas las personas que nos acompañan no vengo a solicitarles algo difícil no vengo a solicitarles algo decir quiero manejar un coche porque es imposible, les vengo a solicitar varias cosas en el aspecto de que estudio en Torreón, trabajo en Torreón, vivo en Gómez pero qué creen que también se me antoja la nieve chepo en Lerdo, entonces el asunto aquí es el cuestión de seguridad detrás de la seguridad vial cuesta muchísimo trabajo para los jóvenes y personas con discapacidad trasladarnos y andar ahora sí que toreando a los carros cuesta mucho trabajo yo sé que esto no depende completamente del Estado pero sé que con alguien se nos puede canalizar ahorita tengo 22 años estudio pero mi plan a la corto plazo es ser independiente, qué pasa si yo me enfermo necesito tomar un medicamento estoy solo en mi casa, como puede que tome el medicamento correcto como puede que no, hace falta etiquetado en braille yo sé cómo les digo esto no es de ustedes pero yo sé que con alguien se nos puede canalizar yo sé que en algún lugar en alguna parte se nos puede dar el apoyo en cuestiones de seguridad vial sino si podemos poner el granito de arena como estado para poder transitar libremente; ahora otra cuestión rápida si yo firmo un documento que no está en braille si yo firmo digamos un pagaré que en esta increíble a la larga se me va a demandar a mí por haber incumplido ese pagaré que decía 200 pesos según yo lo que yo supe pero la persona puso 20000 pesos ajá entonces tenemos acceso tenemos que tener el acceso a un documento en braille porque yo les comento les comento lo siguiente a mí me va llevar a prisión, me van a me van a Durango y dijeron no precisamente a psiquiátrico entonces porque yo no conozco la cantidad se me va a quitar esa demanda se me va a liberar claro que no el desconocimiento de una Ley no te exime de derecho entonces de verdad se solicitan documentos en braille, mediante los cuales se puede obtener una real conocimiento de lo que se está afirmando, de lo que se está estableciendo y otro punto ya para finalizar muy rápido están las aplicaciones y sitios accesibles, en qué consiste esto en que yo les digo yo quiero ir a veces a Paseo Gómez, Paseo Gómez Palacio a comprarme una camisa cómo



ubico que estoy llegando a la tienda si no sé eh si no hay una señalética si no hay una algo que me indique en donde estoy parado, yo me muevo perfectamente por las 3 ciudades bueno ponerles miento por dos en Lerdo si me pierdo en la ciudad más chiquita me pierde sí entonces cómo sé dónde estoy parado si no hay una señalética en braille como yo lo comentaron hace un ratito una lo comentaba no señalización una tu nomenclatura, una nomenclatura de dónde estoy posicionado estoy aquí si me acerco a la pared puedo leer no sé suburbia aunque ya estoy en suburbia entro y pido ayuda, sí nada más es eso muchísimas gracias y a seguir creciendo falta muchísimo.

**DIPUTADA ROSA MARÍA TRIANA MARTÍNEZ:** gracias, oye qué alegría me da esto, me siento muy contenta gracias, gracias Edson perdón Jonathan, Edson es el maestro miran hace un tiempo cuando venía mucho mi inquietud de formar esta Ley en Durango yo visité un centro de CREE se llama Cuquis, se llama CAM y visité uno o sea yo quería saber a ver qué hacían ahí no me sorprendió tanto se lo juro me sorprendió mucho porque hay talleres de costura, hay este centros de computación, hay para que tienen máquinas para que deshidraten, tienen máquinas para que ahúmen, tienen carpintería, tienen una serie de talleres pues les estoy hablando como yo creo que vi 20 especialidades ahí; pero únicamente vi 20 alumnos, tienen transporte que los lleva y los trae gratis, pero solamente voy a 20 alumnos yo pregunté al Profesor Rodolfo creo que se llama el de educación especial y me decía que pues que precisamente ellos lo que están buscando es que muchos chicos sean independientes, porque hay muchos que pueden eh sí hay mucha gente que sí puede entonces de lo que se trata es quien pueda si ser independientes, porque luego también en este muchas de mamás, perdónenme que se los diga así pero muchas mamás los ven con lástima no con no como lo que son personas entonces creo que nosotros también tenemos que aprender a soltarlos un poquito a ver esto me da un gusto tremendo o sea yo la verdad es que esta tome una foto porque te voy a poner como ejemplo porque a ver la verdad es que de veras tenemos que dejar un poquito volar a muchos de nuestros hijos que tienen algún tipo de discapacidad porque a veces es leve y sí lo podemos hacer entonces creo que esos centros son maravillosos pero no están este con alumnos como debían de estar; porque a ver si tienen transporte, si tienen este todas las herramientas que tienen ahí para que puedan aprender un oficio, pues hay que soltarlos eh hay que hay que llevarlos para que también se, nosotros mismos hay que incluirlos entre nosotros mismos



yo de veras que felicito y felicito a la asociación yo creo que la verdad es que esto es lo que tenemos que ir buscando, no tenerlos en nuestra casa, no tenerlos en para nada eh tenemos que incluirlos en la sociedad y tenemos que luchar porque cada día quien pueda; porque a ver también hay que ser honestos pues muchos no pueden, pero quien pueda sí que se incluyan y sí que aprendan un oficio para que puedan ser independientes y puedan ya estar incluidos en un en un en esa capacitación que tomaron ya pueden ser sino profesionistas sí que aprendan ese oficio y que puedan aprender a valerse por sí mismos yo ahí vi personas vi a una chica que no puede hablar vía, a este algunos chicos, alguno que no tenía una mano, pero que sí podía este trabajar con la otra o sea vi diferentes tipos pero a ver tienen estas herramientas como para poder aprender y yo la verdad sí felicito al departamento de educación especial, porque si están siendo, este quieren que sé que se incluyan y quieren que aprendan quieren que sea un poquito más independientes para que se puedan valer por sí mismos y el día que no estén sus padres o quien los cuida pues sí trabajar verdad con ese oficio o con esa profesión que les están otorgando muchas felicidades Joni de veras de corazón muchas felicidades a la asociación y pues vamos a seguir adelante quien sigue.

**CIUDADANA:** maestra permítanme responder esa situación de que puedan todos los niños digo muchos aprovechar el CAM es muy válido sí pero solamente a la a la discapacidad intelectual con todo el respeto sí que me merece sí la discapacidad no intelectual, que sería la motriz en el caso nada más de algunas que no sean tan difíciles.

**DIPUTADA ROSA MARÍA TRIANA MARTÍNEZ:** por eso por eso hable de muchos pueden y que muchos no eh por eso hablé de eso.

**CIUDADANA:** pero en la Ley sí estaría muy bien precisamente poder este definirlo por para que se incentive oficialmente a la discapacidad visual y motriz que a partir ya de primaria deben de estar incluidos en la escuela sus padres eligen y el departamento muy valioso, muy valioso de educación especial como SAER y hacer monitores de ellos eso es muy importante, porque a veces si la maestra obviamente saben o no será las capacidades o los papás tampoco entonces la usa él que vaya a las escuelas donde esté pero eso es muy importante.



**DIPUTADA ROSA MARÍA TRIANA MARTÍNEZ:** no por eso hice la aclaración veo que muchos pueden y mucho no porque haber pues no todas las la hablo de que los que pueden y los que pueden que lo aprovechen verdad. Adelante no sé quién más adelante.

**C. MARÍA DEL CARMEN MUÑOZ GUERRERO:** buenas tardes mi nombre es María del Carmen Muñoz Guerrero estoy representando a al dispensario a la asociación y dispensario Madre Teresa de Calcuta y a su presidenta la señora Ana María, la propuesta que nosotros queremos hacer, bueno esta asociación brinda servicios este de alimentación, farmacia, servicios médicos, psicológicos y legales de asesoría de las personas que acuden y bueno yo soy servidora en esta asociación y entre la problemática que observamos en las personas que acuden regularmente a esta sucesión vemos personas también discapacitadas en diferentes formas sobre todo personas este indigentes que viven en la calle, que no tienen familia y que igual este no tiene quien cuide de ellos y quedan prácticamente este durmiendo en la calle; están algunas de ellas entre su discapacidades también físicas y también este discapacidades mentales, muchas veces derivados de vicios de la drogadicción en que han caído entonces, este la petición que nosotros queremos hacer es que igual si entre las reformas que se están este contemplándose incluya la posibilidad de ser alguna centro donde se cómo un tipo albergue o algo donde se pueda este dar asistencia a ese a estas personas indigentes que no tienen familia y que no esté tienen que cuidar de ellas y sobre todo este darle seguimiento a su problemática también verdad; este igual esto sería por una parte nuestra este petición que hacemos de lo que observamos en la problemática de las personas que regularmente acuden verdad y bueno además de esto esté si en la Ley se pudiera también incluir algún tipo de programa o este asistencia social para este tipo de personas y eso sería nuestra petición este agradecer su presencia gracias y felicitarles por este tipo de Foro que están convocando que bueno que escuchan la problemática de los que este padecen este tipo de cosas para incluirlos en la Ley y felicitarlos por este foro gracias

**DIPUTADA ROSA MARÍA TRIANA MARTÍNEZ:** gracias no sé quién, adelante por favor.



**C. JUAN SALVADOR GONZÁLEZ:** gracias mi nombre es Juan Salvador González soy maestro de comunicación y presidente del Instituto terapéutico multidisciplinario de la organización Valencia pero en esta ocasión y si gracias a la confianza de sus compañeros estamos en la conformación del Consejo de primer Consejo las sanciones civiles y reunimos hasta ahorita 78 asociaciones que están trabajando ya de manera organizada, una de las cosas importantes de todo lo que he estado escuchando aquí ya también lo hemos manejado en diferentes ocasiones puesto que nos dieron a través de Derechos Humanos la oportunidad de trabajar dentro del comité de monitoreo para la discapacidad y el hablaste de discapacidad es un tema moral y muy amplio como para poderlo estar manejando nada más con tres minutos y estoy de acuerdo con todo lo que están manejando mis compañeros y me sirve de muestra para conectar a todos ustedes el potencial que existe dentro de las asociaciones civiles para poder atender y este a los a las personas que no tienen la oportunidad de acceder a los programas sociales o atender o acceder a las cuestiones de salud, ahorita estaban hablando sobre la cuestión de inclusión tenemos un problema serio con la cuestión de inclusión laboral ahí en la Ley está marcando ustedes de 2% cuando originalmente está manejando en 4 y 5% por dependencia gubernamental que deben de tener para personas con discapacidad bueno alguna pregunta aquí es bonito que en lugar de mantener los niveles ahora no lo están reduciendo.

**DIPUTADA ROSA MARÍA TRIANA MARTÍNEZ:** es la Ley anterior, esto que presenté en lo que lo que ustedes van a modificar porque esto es la Ley que estaba anteriormente sí por eso ahí lo dónde lo vamos a cambiar.

**C. JUAN SALVADOR GONZÁLEZ:** Los ordenamientos legales a los cuales México dentro de los convenios internacionales, de poder atender a la persona, lo difícil que pueda llegar, una de las cosas importantes es que nuestra propuesta es que se armonice todos los ordenamientos legales con esta Ley hablando de vialidad, cada uno tiene su propia responsabilidad, pero que a veces es muy ambigua como para que todos se echen la bolita y nadie haga lo que debe de hacer aquí la cuestión es si hay una queja vas a ir con la persona por el nivel o la autoridad correspondiente a sus competencias para su sanción, ok pero estamos de acuerdo que nuestras autoridades se convierten en juez y parte y no hay una respuesta de justicia para las personas con discapacidad, tendría que



ver un organismo regulador que realmente lo dijeron hace rato, que tienda directamente a la gestión de discapacidad, cuando hacemos reuniones de trabajo lo hemos visto con las autoridades, siempre vienen los jefes pero no viene quien se va a meter a la chamba, quien va a trabajar con nosotros directamente para la cuestión de discapacidad, porque jefes no se meten, entonces sería bueno que se hicieran estos tipos de trabajo de esta manera, que vengan acompañados de las personas que se van a hacer responsables para poder fincar responsabilidad no nomas meten la multa por cuestión de uso de cajones y rampas y están sancionando al ciudadano pero como sancionamos al funcionario que por cuestión de omisión o cuestión de estado de ánimo o situación no cumplió con lo que debería ser.

**DIPUTADA ROSA MARIA TRIANA MARTÍNEZ:** En la Ley.

**C. JUAN SALVADOR GONZÁLEZ:** Si pero en la ley no viene tampoco a quien le van a echar la culpa, entonces eso falta que se armonicen esos ordenamientos legales con lo ya existente y que le dé una incertidumbre realmente a las personas con discapacidad la cuestión de accesibilidad, la cuestión de inclusión laboral, la cuestión de inclusión educativa, ahorita sencillamente a los maestros de la Normal, estoy agradecido porque fue a quien buscamos hace mucho, usted como maestro me va a entender de que si hace falta que los nuevos maestros hagan otro tipo de pensamiento hacia la cuestión de inclusión, no nada más los que están ahorita trabajando si no que vengan para formar nuevas gentes con otro tipo de visión, quizá como maestro podamos comenzar en la Normal, de ahí tiene que nacer ese tipo de situación y ustedes pueden ver como dije hace rato el potencial que tiene las organizaciones pero no nos toman en cuenta, desgraciadamente no existe un conteo real en nuestra región de cuál es el nivel de discapacidad que tenemos, ¿Por qué? Porque nada más se acerca pero tenemos madres familias solteras, ustedes lo acaban de ver que no pueden acceder a los programas sociales porque no tienen tiempo de ir, porque la persona necesita la atención 24 horas, ¿Cómo llegamos allá? Llegan las asociaciones civiles, en la media anterior nos dicen que nos van a apoyar y no sucede así, simple y sencillamente la cuestión de crearle una independencia a la persona debería esta la secretaria de economía, que me va a dar un tipo de apoyo ya para establecer un negocio y poder hacerlo ¿pero por qué? Porque no me están tomando



en cuenta y eso está tomado en cuenta con la secretaria de trabajo, el Servicio Nacional de Empleo, nosotros mandamos a las personas con discapacidad cada vez que hay ferias y no lo regresan ¿Por qué? Porque desconocemos cual es el protocolo, cuales son las condiciones que debe tener las personas con discapacidad para poder acezar a ese tipo de trabajo no lo conocemos invitamos a Derechos humanos invitamos a Asociaciones Civiles para que nos dijeran en qué condiciones tienen que ir las personas a buscar ese tipo de empleo, si les damos empleo, les cambiamos la vida, ahorita que esta el Director de Queen hay una situación también, porque nos tienen hasta determinado tiempo y ay no hay quien nos atiendan, ya nos equipó cuales son las condiciones pero hasta ahí vamos, ¿Quién está atendiendo? Las sociedades, hace rato hablaron de salud mental, tenemos psicólogos, tenemos diputados, regidores , presidentes , organizaciones no los mandan para que atendamos el sistema de salud o mucho de la situación mental que tenemos ahorita que es grave después de la pandemia pero no le ponen nada no nos dan el apoyo y ya la psicóloga y psíquica que tenemos en las asociaciones tenemos que darle de perdido lo de la gasolina nosotros tenemos que cargar como asociaciones civiles con todo ese ese servicio y ese pan que tenemos que estar haciendo yo quisiera que en esta ocasión esta Ley naciera finalmente con u financiamiento no como la Ley de apoyo al fomento nacionales civiles que nació sin dinero estamos en las mismas que nació sin dinero estamos en las mismas vuelve con el apoyo del consejo pones tu granito de arena en todo este proyecto y queda de calidad y es una crítica gracias.

**DIPUTADA ROSA MARIA TRIANA MARTÍNEZ:** Gracias, antes de que sigamos adelante por aquí le voy a pasar la palabra a la Diputada Ofelia que quiere hacer algún tipo de comentarios adelante.

**DIPUTADA OFELIA RENTERIA DELGADILLO:** Gracias bueno yo quiero proponerles aquí a ustedes, quiero presentar una iniciativa para poder modificar el Código Civil para la patria potestad de las personas con discapacidad ¿Por qué? porque conocí a dos personas en el año pasado en una ocasión de uno de los era un joven de 22 años, falleció su mamá y era con la única persona que él contaba y pues es doloroso decirlo el joven andaba ahí navegando indagando de un lado para otro, ahorita que hizo la señora aquí el comentario de un albergue eso es muy cierto, muchas de las veces hasta los mismos familiares no quieren hacerse responsables o no quieren apoyar a veces reciben



apoyo mejor hasta de los vecinos, de los conocidos y eso es algo que a mí me dolió de verdad no tengo ningún familiar como dice ahorita la señora, pero tengo muchos conocidos, conozco a mucha gente y así sea hasta un adulto mayor muchas de las veces los hijos somos ingratos y no queremos ayudarlos y pobres señores ahí andan rodando, entonces yo voy a presentar esa iniciativa y yo sé que voy a contar con el apoyo de mis compañeros como ahorita decían, más allá de partidos, más allá de colores vamos a trabajar para la gente y para el bien de ustedes muchas gracias.

**CIUDADANA:** hay madres que abandonan a los niños de todos estos temas que hemos hablado de educación si educamos desde el principio a los niños van a poder sobresalir en muchas maneras, yo no tomé mucho el micrófono es cosa de Ley vamos a hablar de lo que hacemos en la organización les voy a platicar, atendemos a niños con todo tipo de discapacidad visual, auditiva, autismo, Down, neuro todo y niños regulares al mismo tiempo están en una institución al 100% todo el día desayunan, comen, duermen, juegan, aprenden, terapia educativa, terapia de estimulación temprana todo eso se va a dando y van saliendo los niños y van a escuelas regulares ese es el mejor éxito, que al momento de una nueva Ley entre para que sea el beneficio desde los niños, desde que nacen, desde que ya empiezan con su discapacidad, cuando entra un niño con discapacidad todo mundo espera cuando llega y llega con un tipo de Down es un choque emocional, en lo económico hay discusiones y nervios de familias se les ve en su cara, que hay veces que las familias se separan ahí entonces qué hay, ahí todo esta ley tiene que abarcar desde el niño que tiene la discapacidad hasta el adulto, desde que se le detecte la enfermedad hasta que fallece.

**DIPUTADA ROSA MARIA TRIANA MARTÍNEZ:** Claro que sí, muchas gracias yo quiero saludar a una gran amiga Lupita perdón Lupita ustedes la conocen es una gran Regidora la verdad sabe que la quiero mucho nos conocemos desde hace muchos años, gracias Lupita porque sé que tú trabajas, mucho en este tema, muchas gracias de verdad de corazón por estar aquí con nosotros una gran política y una gran Regidora, gracias de veras por estar aquí y bueno miren vamos cerrando ya un poquito este tema de verdad yo les voy a pedir de corazón a quien ustedes conozcan sé que aquí en Gómez Palacio nosotros cuando iniciamos el trabajo de investigación cuántas asociaciones civiles existían, vimos que están registradas cuatro en derechos humanos, dos de ellas las localizamos y



no encontrábamos a las otras asociaciones Y nosotros esto lo queríamos abrir porque a ver de veras ustedes son quienes nos están apoyando para hacer esto no somos nosotros, son ustedes las que son ustedes los que los que tienen que plasmar los que nos van a decir que plasmar en la ley, luego por ahí afortunadamente la directora de del DIF nos ayudó mucho, nos dijo que existen 10 asociaciones y están aquí y fue como las localizamos, el Lerdo también hay asociaciones civiles y afortunadamente gracias a la Diputada de Susy Torrecillas que hoy nos está acompañando por aquí la directora del DIF de Lerdo, también por ahí pudimos localizar algunas asociaciones, yo les voy a pedir que si conocen a otro tipo de asociaciones, a otro grupo que nos quiera apoyar para que nos diga qué plasmar en esa Ley que nosotros queremos construir, háganlo ustedes ya tienen ahí el correo y saben que aunque no estén presentes pero que puedan ayudarnos, háganlo porque de veras queremos que esa Ley sea de ustedes, que sea de veras muy representativa y que de veras se plasme yo por aquí estuve anotando algunos comentarios que ustedes hicieron yo se la voy a pasar ahí este la discutiremos ya nosotros como comisión nos falta por ahí este dos compañeros y sé que hoy no pudieron estar con nosotros pero al momento de estar trabajando créanme lo que trabajamos juntos todos las y los diputados de las diferentes de los grupos parlamentarios y eso es lo interesante que nosotros nos llevamos todos lo que ustedes nos dicen y nosotros al momento de trabajar allá con nosotras y nuestros asesores pues ya ellos nos indicarán en qué artículos se irán plasmado lo que nosotros llevamos aquí de comentarios de todos ustedes te voy a pasar el micrófono y enseguida por ahí este vamos ya cerrando este foro que creo que perdón, bueno le paso el micrófono luego se le paso maestra ya finalmente le pasaríamos el micrófono a la Directora de Derechos Humanos, perdona la presidenta a ella se fue ah perdón le pasaríamos el micrófono a Brenda y a nuestra subdirectora del y a Ceci para que cierren aquí este para que el sería Ceci luego le pedimos por aquí a Brenda que nos haga favor de clausurar el no sé si usted es director o no.

**DIRECTOR:** Si me da la oportunidad con mucho gusto.

**DIPUTADA ROSA MARIA TRIANA MARTÍNEZ:** Por supuesto, haber miren, miren lo importante es de veras les voy a decir por qué les dijimos 3 minutos, porque lo importante es ver qué es lo que vamos a plasmar yo sé que casi que todos ustedes quieren que los escuchemos y que sepamos qué



es lo que hacen cada uno de ustedes pero ahorita lo más importante es que nosotros veamos qué es lo que ustedes quieren que se plasme en esta Ley yo les pido una disculpa si ustedes me lo permiten en otra ocasión vendremos a platicar con cada uno de ustedes ya en forma Particular y creo que eso hasta si ustedes nos invitan a lo mejor ir a visitarlos y ver porque miren yo así es como he aprendido créanmelo, es como he aprendido la verdad uno no aprende hasta que lo vive y pero ahorita sí es muy importante que nosotros plasmemos sus necesidades ya en otra ocasión nosotros vendremos este de veras que ustedes nos invitan platicaremos con ustedes y veremos ya otra forma distinta de cómo poderles ayudar pero ya como asociación no para especificar la articulados, sí adelante Lupita perdón.

**LUPITA (REGIDORA):** Muchas gracias primero que nada quisiera agradecer la invitación y decirles yo no sé si me convidaría una persona con discapacidad o no pero yo fui que una niña con polio que camino a los 8 años, corridos de todas las escuelas porque siempre me peleaba si alguien me decía algo yo le pegaba, todavía eso decía yo, entonces créanmelo que es difícil, gracias a Dios tuve una madre que siempre decía no tiene que estudiar bien o tiene que estudiar cuando ya llegué al quinto año dijo mi papá, ella ya no va a estudiar pobrecita para que no le diga nada métanla en su cajita de confort mi mamá una noche se levantó y dijo vamos a seguir a tu papá porque vamos a ir con él y pues me internaron en Guadalajara haya terminé gracias a Dios mira si no ha sido por mi madre capaz de que yo estaba en esa cajita, donde mi papá me quería poner y es una lástima yo vine he venido en dos ocasiones, hoy que soy Regidora piensen en Regidora del Municipio de un Municipio que está trabajando eh que yo lo veo que trabaja créanme y he venido a solicitar mi credencial de discapacidad, yo batallo con mi pierna y para nada más para el estacionamiento qué es lo que más batalló, tengo una credencial de invalidez, fíjense y les traje mi dictamen que me dieron cuando me dieron la credencial de invalidez, no vale yo me pregunto cómo le hace otro que se arrastra o que no puede o que está peor que yo amigos porque yo como quiera ya le sonreí a la vida e y me ha ido muy bien gracias dios, yo nomas les digo una cosa, tenemos que empezar, Diputada yo admiro su capacidad y la conozco, tenemos años de conocernos y que bueno que hoy les toco esa comisión yo admiro su capacidad y déjeme decirle, ojala empecemos por un censo de discapacitados, no tenemos un padrón que nos diga cuantos discapacitados hay y ya me confié soy de Durango



¿Cuántos discapacitados tiene Gómez Palacios? Para empezar, disculpen lo dijo bien el Licenciado Benítez, aquí no hay color así yo sea de MORENA y él sea del PRI y somos el pueblo y estamos para servirles y estamos para apoyarnos, nosotros como regidores recibimos apoyos de parte de nuestra Presidenta Lety Herrera, el cual nos los hace llegar y nosotros podemos disponer, para apoyarlos cuando tengan alguna necesidad, de mi parte, estoy a la orden, a veces esto no me alcanza, se los juro, pero a veces me alcanza y a veces nos rinde, diosito y a veces los apoyamos. Hay gente que nos miente, hay gente que no nos miente, pero, tratamos de ver si le atinamos, ahora sí ¿por qué? porque no hay un censo de discapacidad, no hay, no sabemos cuántas personas con ceguera hay, cuántas personas con Alzheimer, cuántas personas con, no sé, todo lo que ustedes quieran decir, ¿verdad? y de veras, yo he venido aquí, tres veces y no he logrado eso, de veras es imposible, yo me pregunto cómo le hará la demás gente ¿verdad? pero en fin, todo lo que ustedes dicen está muy bien, el camión, todo, yo escucho al profe chavita, es más concentrado, lo conozco, a cada uno de los que están, los conozco, tengo 28 años en la política, créanmelo, yo he peleado también. Tenía 28 años queriendo ser regidora y acabo de llegar, de aquí al asilo, tengo 62, pero lo logré, lo logré ¿eh? eso sí les digo, entonces ¿qué es lo que tenemos que hacer? acercarnos más a los gobiernos, exigir más nuestros derechos, compañeros, no matizar y decir ay! pues como dijeron ustedes, dónde están todos los diputados que deberían de estar aquí, aplaudo a la maestra Adriana, aplaudo a Ofelia Rentería, que hoy están aquí todavía, de veras, merecen un fuerte aplauso, dónde están los demás que deben estar aquí. Ah! Sandra Luz, perdón, perdón y el diputado Rocha, no me tocó ese lado mamacita, yo agarré de los municipios de Durango, para acá, 13 municipios yo estuve en SEDESOE y fue cuando trabajé, también fui del PRI, todos emanamos de ahí amigos, todos y hay personas buenas en todos lados, en el PRI, en morena en el PAN, en todos lados hay, yo lo único que pido es que olvidense de colores y apoyemos, ayudemos empecemos, maestra, con un censo, que se haga un censo, para poder saber qué es lo que se necesita, yo pienso que nuestra presidenta está trabajando con la gente más vulnerable, una de las cosas que acaba de lograr, es la estancia para las mujeres, esperemos en Dios que logre lo demás que están pidiendo ustedes también, créanmelo, tenemos que trabajar unidos, sin ver colores ni nada, tenemos que trabajar unidos, empecemos por sensibilizar a los empleados, porque eso somos, empleados, todos y créanmelo yo llegué aquí, no sé quién sea, pero si me los ponen a todos yo les digo quién fue, de una manera, si



le gusta, si no vengase después, lo comenté ¿verdad, (inaudible) Monárrez? Te lo comenté ¿verdad hija? de la credencial, de veras, con un nepotismo, que dices tú, ella está en una situación de estas, no puede estar amigos, se requiere corazón, aquí en esto, con esta gente, empatía, se requiere lo mejor, lo mejor, la parte noble, se requiere al 100% necesitamos corazón compañeros, porque esta gente, tiene que ser tratada con amor y me incluyo para que me traten con amor. Muchísimas gracias, es todo.

**DIPUTADA ROSA MARÍA TRIANA MARTÍNEZ:** Adelante Lic.

Que tal, le agradezco muchísimo, que me haya permitido el micrófono, voy a tratar de no entretenerlos mucho, mi nombre es Maru, licenciada en psicología, especialista en terapia familiar de pareja, tengo otra especialidad en educación, neurodesarrollo y actualmente me encuentro siendo voluntaria y directora de una asociación que se llama, dando pasos con amor, por ahí, este, nosotros trabajamos con equino terapia, no sé si por ahí algunas personas ya conozcan nuestro trabajo, espero que sí, somos algo famosos, porque trabajamos sin fines de lucro y no tenemos ningún apoyo del gobierno, en esta asociación, somos la segunda asociación, de la comarca lagunera, que trabaja sin fines de lucro y aparte de eso, trabajamos con infinidad de condiciones, trabajamos con autismo, trabajamos parálisis cerebral, (inaudible) infinidad de condiciones, por ahí las personas del CRIT, por ahí siempre nos envían niñitos, que a veces ya no pueden ingresar allá y llegan con nosotros, niños con abuso sexual, que nos canalizan también, de parte de la procuraduría, llegan hasta nosotros, tenemos jóvenes, porque también a los jóvenes, están muy olvidada esa parte, tenemos muchos jóvenes, que tienen neuro mielitis óptica y jóvenes que tienen esclerosis múltiple y no se están tratando, ¿cómo los tratan? con fisioterapia en su casa y es bien triste hay algo muy bueno que ustedes, bueno, que el gobierno ha hecho, que es poner en los parques como unos lugarcitos de terapia, que la gente utiliza, la gente de escasos recursos, pero yo estoy en el Ejido y la gente se transporta hasta el Ejido, desde la ciudad de Matamoros, tenemos niños de Torreón, tenemos niños de Lerdo, tenemos niños de infinidad, en Lerdo, Lerdo es una ciudad pequeña, pero está enorme, de los 3 estados es enorme, en cuestión de ejidos, y ahí llegan muchísimos niños, en condiciones, hermanitos con autismo, dos o 3 niños con autismo, dos hermanitos con parálisis cerebral, las personas del DIF nos han apoyado, ¿cómo? nos han prestado



un camioncito, para transportar a los niños y nos regalaron en algún momento cemento, pero realmente, nosotros aquí no estamos buscando ni dinero, ni estoy buscando, no estoy buscando ni vanagloriarme, ni nada por el estilo, yo estoy buscando atención, mucha atención a esa asociación, porque es muy triste ver, que en el estado de Coahuila, en Seguridad Pública, hasta techumbre les pusieron y mis voluntarios que son 20 profesionistas en educación especial, chavos jóvenes que están trabajando, médicos, fisioterapeutas, trabajan, ustedes no se imaginan las condiciones de trabajo que están ellos, es algo bien complicado, trabajamos en un lugar prestado, 1 año trabajamos en un lugar sin baño, hemos tratado de hacer lo imposible para seguir dando el servicio, a niños que no pueden acudir hasta el CRIT, por ejemplo, niños que no pueden venir al CREE, adolescentes que ya no les permiten, a lo mejor el ingreso, porque se saturan, en las instituciones públicas, se saturan, y pues también entiendo con nosotros. El precio de una quimioterapia privada, ¿alguien de aquí sabe cuál es el precio? No, mínimo cuesta 500 pesos, de 25 a 30 minutos en las instituciones privadas que hay aquí, nosotros no cobramos nada, entonces, no tenemos ni siquiera la asesoría, este, para un apoyo del Gobierno, no tenemos ningún tipo de apoyo, atendemos a más de 50 niños, adolescentes, adultos, que ahorita estamos por incluir también, a personas de la tercera edad, con campamentos, para personas que de la tercera edad que se acerquen y que tengan por lo menos un día de su vida pleno, donde puedan estar entre la naturaleza; entonces a qué vengo yo aquí, a pedirle capacitaciones, apoyo también, para los profesionistas o la gente que realmente queremos seguir adelante haciendo algo, por ayudar, porque es bien difícil, que yo tengo ahí 20 voluntarios, que desean estudiar certificaciones, estudiar alguna profesión, un curso que los ayude, o especializarse, por ejemplo ahorita, la esclerosis múltiple y la neuro mielitis óptica, que a lo mejor mucha gente no la conoce, pero la gente se queda sin movimiento, hoy estamos bien, pero su hijo está bien de 20 años y mañana amanece sin moverse, entonces si es algo súper complicado, que la gente no conoce y que es una, el abuso sexual está, a todo lo que da, ahí también y no se cuenta como discapacidad, ¿eh? El abuso sexual, quieren que una persona, desde un niño, hasta un adulto, regrese a su escuela y es imposible, entonces, nosotros atendemos ese tipo de condiciones y me gustaría muchísimo, invitarlos, hoy no nada más vengo a pedirles eso, capacitación para los profesionistas, que trabajan con estos niños, capacitación, si ella es del DIF, si ella es de una asociación civil diferente, si el señor viene de una



escuela, si la señora se dedica a trabajar con personas, este, a recoger a una persona, apoyar con capacitación para los profesionales, en la Laguna nunca se ha tenido una certificación real, en equino terapia, siendo que en el Comité Olímpico nacional, pueden venir a dar una certificación, a profesionistas de esta área, y es importantísimo, porque hasta el CRIT, ha reconocido la equino terapia, como parte, como una parte también importante para el apoyo a muchos niños, con este tipo de condiciones, y ya para cerrar, lo último, es que, invitarlos a todos ustedes, invitarla a usted, a todos ustedes, a que conozcan, pasos con amor, así se llama nuestra asociación, está en la ciudad de Lerdo, está en un Ejido, que se llama 6 de enero y ojalá un día puedan darse la vuelta, puedan conocer, es un lugar muy bonito, que nos prestan, pero más que nada, esto lo hago para que vean, que conozcan un lugar que no tiene lucro alguno y que está para servir a cualquier persona de cualquier edad, les agradezco mucho su atención, mil gracias por permitírmelo y ahora si ya cierro.

**DIPUTADA ROSA MARÍA TRIANA MARTÍNEZ:** Director del CRIT

**DIRECTOR DEL CRIT:** Buenas tardes, bueno, primero antes que nada, agradecerle mucho diputada, la invitación, por la visita que nos realizaron en la mañana, nos dio mucho gusto recibirles y poder presentar lo que hacemos todos los días, con tanto, con tanto cariño desde hace 13 años, nos sentimos orgullosamente tercos de lo que hacemos todos los días, porque nos damos cuenta de cómo los niños avanzan y vemos resultados, de la mano de sus papás, sus mamás, abuelitas, este, con toda su familia. Quiero decirles a todas las personas que han hablado aquí, que me siento realmente muy, pues muy sorprendido, del amor, la pasión, de la profunda vocación, con la que han hablado de cada uno de sus temas, me doy cuenta de que, aquí en la Laguna hay todo un equipo grande de personas que estamos pensando en trabajar por los demás y quiero decirles que la fundación Teletón, desde hace 13 años que llegamos aquí, llegamos pues con la, con la humildad, con la que, con la que, creo que se puede construir de la mano con otras instituciones, con gobiernos, para poder hacer las cosas lo mejor posible, con mucho cariño, mucha cercanía, hacemos anualmente una jornada de inclusión, en las que muchos de sus organizaciones, han estado en nuestras jornadas, acercando sus servicios a nuestras familias, creo que hay muchas organizaciones que podríamos invitar más, hoy reconozco organizaciones que han estado por allá



y creo que vale la pena hacer sinergias, para poder sumar en beneficio de las personas que nos necesitan, quiero decirles, quiero decirle a Ana Ceci Monárrez, que por el tema de la credencialización, es una, pues una inquietud que yo he tenido y una propuesta que quiero hacer, sé que las reglas de operación para que se haga la credencialización baja por una Ley Federal y que baja por el lado del DIF estatal, nosotros tenemos médicos rehabilitadores, sé que el dictamen deberá realizarlo un médico rehabilitador y que eso a veces puede ser cuello de botella en la dinámica que ustedes tienen, nosotros ponemos a disposición del DIF estatal, el apoyo de nuestros médicos, para que puedan participar en ese proceso.

**CECILIA MONÁRREZ:** Una cosa, porque a mí me ha pasado, este, hay veces que del diagnóstico del DIF, no te lo aceptan en CRIT, entonces sí estaría muy muy bien.

**DIRECTOR DEL CRIT:** Si, exactamente, eso es una realidad porque la regla de operación indica que es el DIF estatal quien lo determine, entonces creo que habría que buscar, Ceci, algún convenio, o alguna forma de entrar aquí, alguna forma de esto puede venir acá.

**CECILIA MONÁRREZ:** Ahora, este, la Secretaría de salud, por eso ya se capacitó a los, aquí se capacitaron a 3 personas más, este, de aquí de la Secretaría de salud, para poder hacer la credencialización que vamos a hacer en unos días, este, pero se capacitó en todo el estado, a más personas, para que todo esto fluya más rápido, aquí el problema fue, que hubo una ausencia de mucho tiempo y ya.

**DIRECTOR DEL CRIT:** Bueno, si de algo sirve, nosotros ofrecemos, útil, con todo gusto, el equipo médico, está dispuesto a sumarse.

**DIPUTADA ROSA MARÍA TRIANA MARTÍNEZ:** Gracias, muchas gracias, fue una gran visita ¿eh? deberás doctora, a los dos les agradecemos mucho, esa visita, porque, hígole nos dimos cuenta muchas cosas, pero, ahí vamos ¿eh? adelante doctora, adelante.



**DOCTORA:** Muchas gracias, este aquí me sumo a todos los comentarios, ahora sí que estamos en un lugar en donde todos pensamos igual, es ahora sí, que estamos luego sucede en una dinámica en la que estamos hablando el mismo idioma, ¿no? o sentimos de la misma manera, tanto la falta de oportunidades, o a veces la frustración a lo que nos enfrentamos, porque si hablamos en tema de inclusión, pues estamos todavía en pañales, pero da gusto estar en un lugar, en donde se está trabajando por ello, entonces poco a poco, pasito a pasito, pero que sean pasos firmes y permanentes. En el tema de la cuestión de salud, también me sumo aquí al comentario, de que se les priva luego mucho la atención médica a las personas con discapacidad, como médico nos enfrentamos y más también muchos de nuestros niños, el acceso a cirugía, el acceso a tratamientos que luego el especialista y ahí voy a quemar a mis colegas ¿verdad? pero como especialistas, luego se topan ante la situación de, para qué le hacemos este procedimiento, si tiene una discapacidad, cuando ese procedimiento, lo que va a hacer es mejorar calidad de vida, creo que todos los que estamos aquí, eso buscamos para nosotros, para nuestros hijos y toda nuestra familia. El tener una cadera que está luxada, independientemente de que el niño tenga posibilidad de marcha o no, el que le nieguen ese procedimiento, perjudica enormemente la vida del usuario y la vida de la familia, podrán considerar ¿qué caso tiene? ¿Para qué? si no va a caminar, pero la calidad de vida después de una cirugía, quitando ese dolor, es del cielo a la tierra, el tener la posibilidad de sentarse en una mesa para poder comer con la familia, eso no tiene precio, entonces, desgraciadamente en el ambiente médico, todavía nos topamos que a nivel hospitalario, digamos, IMSS, ISSSTE, todas las instituciones, ¿tiene discapacidad? No, no lo hacemos, es no y todas esas personas que no tienen acceso a una atención privada, se quedan fuera. Nosotros como institución, tenemos convenios con algunos hospitales en que nos apoyamos, donde si hay esta conciencia, donde hay una conciencia que independientemente, pueda caminar o que vaya a cambiar su vida con el procedimiento, o no, pero simplemente, con el hecho de mejorar la calidad de vida, nos brindan todo el apoyo, para que nuestros niños puedan tener acceso a ese tipo de procedimientos; entonces sería, ahora sí que vivir en un mundo de sueño, que en el sector salud, podamos contar con esa conciencia, que exista una ley que diga, independientemente del diagnóstico, independientemente de la discapacidad, como ser humano tiene derecho a este procedimiento, por el simple hecho de



mejorar su calidad de vida y no tanto que vaya a extender esa vida, sino que la vaya a enganchar, gracias.

**DIPUTADA ROSA MARÍA TRIANA MARTÍNEZ:** Gracias doctora, eso se va a ir ahí en la en la ley. Bueno no es que es que la verdad, es que de veras, eso es lo que necesitamos miren a ver, yo creo que aquí, estamos cuatro personas en la comisión, podemos hacer una iniciativa muy fácilmente, como para adelantar, ¿sí me entienden? o sea, esto ya puede quedar como iniciativa y este ya después puede quedar dentro de la ley, entonces sí, claro que trabajaremos, qué bueno doctora, que nos comenta esta situación y bueno pues ahora sí, que les parece, si escuchamos a la directora del DIF gracias.

**BRENDA CALDERÓN DIF GÓMEZ PALACIO:** ya para terminar, bueno pues muy buenas tardes a todos,

**DIPUTADA ROSA MARÍA TRIANA MARTÍNEZ:** Perdón a la de Lerdo, tú vas a cerrar, Brenda.

**IVONNE DIF GÓMEZ PALACIO:** Bueno, pues muy buenas tardes a todos, me presento, soy la licenciada Ivonne, ustedes por ahí algunos, de ya hemos tenido ahí en algunas ocasiones convenio con algunas asociaciones civiles, con regazo de amor, pasos con amor, también, nos hemos visto en varios foros, hemos estado juntos y pues hoy, agradecer a los diputados, de estar aquí en Gómez Palacio y pues también un saludo de la Diputada Susy Torrecillas, hoy por problemas de salud no se encuentra con nosotros, pero pronto estará de nuevo aquí con nosotros. Entonces, decirles que en el DIF municipal y en el Ayuntamiento de Lerdo, pues estamos ahí haciendo todo lo posible por contar con varios apoyos para las personas con discapacidad, tenemos nuestra unidad básica de rehabilitación y pues tenemos un programa que es la beca 300, que es un granito de arena que estamos poniendo, para todos esos niños, tenemos conocimiento de ahí, de los niños de (inaudible) también, que tienen discapacidad visual y uno pues este, uno con autismo, entonces vamos a tratar de darle seguimiento a todos, me encantó este foro, me gusta mucho estar aquí entre todos, mano-cadena, para poder tener más apoyo para esas personas que más lo necesitan, sigan contando con



todo el apoyo del presidente Homero Martínez y de nuestra amiga la diputada Susy Torrecillas, muchas gracias y a seguir con esto adelante.

**DIPUTADA ROSA MARÍA TRIANA MARTÍNEZ:** Bueno, ahora sí, ahora sí, Brenda deberás darle un saludo muy muy muy grande a la presidenta municipal, que nos dio todas las facilidades por tu medio, para poder celebrar este foro, gracias de veras a Lety, y bueno ahora sí, le pedimos que nos haga favor de clausurar el foro y pues deberás decirles a todos ustedes, que estamos a la orden ¿eh? los cuatro que estamos aquí, los dos que faltan, estamos a sus órdenes, después de esto yo les aseguro que vamos a... ya llevamos muchas inquietudes aquí de ustedes, y aun así, ahí está el correo electrónico, para quien quiera mandarnos, este, más por ahí, más comentarios, que podemos nosotros ,este, incluir ¿verdad? para poder ayudarles, aunque sea con un granito de arena, pero queremos de veras trabajar, porque nosotros estamos ahí por ustedes, entonces ahora nosotros queremos devolver ¿verdad? ese apoyo que ustedes nos dan y a través, aunque sea de un granito de arena, haciendo esta ley, que ojalá, que de veras les sirva y pueda incluir muchos de los aspectos que ustedes nos están pidiendo, muchas gracias a todos a Ceci, pues muchas gracias, pedirle ¿verdad? que le dé un saludo a la señora Marisol Rosso, creo que ella después de que nosotros estemos ya con un proyecto ¿verdad? ya de inclusión, vamos a trabajar un poquito con ella, antes de presentar esta ley y de ahí, yo les aseguro, que estaremos presentando esta ley en el mes de abril, no tenemos mucho tiempo, por eso vamos casi corriendo, porque el periodo, ustedes saben, que se termina en mayo, y en el Congreso del Estado y el problema es que a veces el tiempo, nos va correteando ¿verdad? así muy fuerte, pero, antes, de que se termine el periodo, nosotros quisiéramos ya estar presentando esta ley, el día que la presentemos a través de Ceci, a través de Brenda, a través de los presidentes municipales de Lerdo de Gómez Palacio, a través de sus diputados que tienen ustedes de la Laguna, los estaremos invitando, por si ustedes quieren acompañarnos en el Congreso del Estado. Deberás muchas gracias a todos ustedes y yo le pediría a Brenda que nos hiciera el favor de clausurar este foro.

**BRENDA CALDERÓN:** Hola buenas tardes a todos, mi nombre es Brenda Calderón, soy directora de DIF Gómez Palacio, vengo en representación de la señora presidenta, agradezco a todos, que



hayan asistido a este foro, estamos muy contentos de ser partícipes de ello, la señora presidenta tiene el hincapié de seguir trabajando y en reiteradas ocasiones, siempre lo ha manifestado, en esta administración y en su gobierno, caben todos. Esto es un trabajo que es entre sociedad y gobierno no están solos, nosotros como dependencia que somos, estamos en la mejor disposición de trabajar, no es fácil, sin embargo, pues siempre hacemos lo que se puede y hasta donde podemos. A continuación, me permito leer el mensaje que les envía la señora presidenta, ya para concluir: Una sociedad que no incluye a las personas vulnerables, es una sociedad que no avanza, pero en este municipio, estamos avanzando, porque ahora tenemos un gobierno que tiene como prioridad, pensar en las personas con discapacidad, como ciudadanos activos y plenos que tienen el mismo derecho a vivir y a disfrutar como todos nosotros. Es un compromiso del Gobierno, participar en este foro, el cual tiene como objetivo de integrar a esta ley la perspectiva de género, el lenguaje incluyente, así como armonizarla, con las disposiciones de la Convención sobre los derechos de las personas con discapacidad y además de tratados internacionales signados por el estado mexicano. Como lo hemos expresado, en esta administración, tenemos un compromiso con nuestros presentes y futuras generaciones y queremos dejar un gran legado, con la inclusión y la participación de todas y de todos, que son un ejemplo a seguir para todos los Gómez palatinos. Debemos trabajar todos en una estrecha colaboración, con todos los sectores, tanto sociales como privados, en materia de derechos e inclusión laboral, para personas con discapacidad, de esta manera podremos garantizar que Gómez Palacio, siempre será una ciudad con estrella y bienvenidos todos, gracias

**DIPUTADA ROSA MARÍA TRIANA MARTÍNEZ:** Siendo 24 de marzo del 2023, tres veinte de la tarde, damos por terminado este foro, gracias a todos. Firmando para constancia la Presidenta de la Comisión de Atención a Personas con Discapacidad y Adultos Mayores, Damos Fe. -----

**DIPUTADA ROSA MARÍA TRIANA MARTÍNEZ**  
**PRESIDENTA**